



C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 8 de marzo de 2022	Sesión 18

## SESIÓN SEMIPRESENCIAL

## SUMARIO

**ASISTENCIA** ..... 17

### MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL EXDIPUTADO FEDERAL DE LA LXIII LEGISLATURA,  
JESÚS ZÚÑIGA MENDOZA

Desde la curul, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI, solicita un minuto de silencio en memoria del ciudadano Jesús Zúñiga Mendoza, exdiputado federal de la LXIII Legislatura, exdiputado local varias veces en el estado de Jalisco que se desempeñó como líder agrario cañero, quien fue asesinado en su estado natal, mismo que se concede. .... 17

**ORDEN DEL DÍA** ..... 17

## INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:

-La ciudadana Gilberta Mendoza Salazar, quien se expresa en lengua náhuatl. . . 48

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** . . . . . 50

## COMUNICACIONES OFICIALES

De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambio de integrantes, juntas directivas de comisiones, y grupos de amistad. **Aprobados, comuníquese.** 58

De diversas diputadas y diputados, se recibieron solicitudes para retirar iniciativas con proyecto de decreto, a saber:

-De la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD, que reforma y adiciona los artículos 329, 330 y 332 del Código Penal Federal. . . . . 61

-Del diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT, que reforma la fracción V del artículo 8 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. . . . . 62

-Del diputado Manuel Rodríguez González, de Morena, que reforma y adiciona los artículos 5, 10 y 11 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. . . . . 62

**Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios**. . . . . 62

De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del primer receso del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura, relativo a fortalecer los mecanismos para garantizar una migración segura, ordenada y regular, salvaguardando los derechos humanos de las personas migrantes, particularmente de niñas, niños y adolescentes. **Se remite a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su conocimiento.** . . . . . 62

De la Secretaría de Gobernación, por medio de la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del primer receso del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura, relativo a remitir un Informe de Evaluación de la Política de Austeridad Republicana correspondiente al año 2020, así como los indicadores de desempeño para la evaluación de los informes en materia de austeridad. **Se remite a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.** . . . . . 63

De la Comisión Nacional del Agua, por el que remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del primer receso del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura, respecto a los productores de mango en

Guerrero. <b>Se remite a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para su conocimiento.</b> . . . . .	65
De la Comisión Nacional del Agua, con la que remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del primer receso del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura, para resolver la escasez del líquido en San Luis Potosí. <b>Se remite a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.</b> . . . . .	65
De la Comisión Nacional del Agua, por medio de la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del primer receso del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura, a fin de establecer una campaña nacional permanente para fomentar la captación de líquido pluvial. <b>Se remite a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.</b> . . . . .	68
Del Gobierno de Hidalgo, por el que remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del primer receso del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura, para implantar campañas de toma de conciencia respecto al agua. <b>Se remite a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.</b> . . . . .	69
Del Gobierno de Hidalgo, con la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del primer receso del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura, sobre acciones de prevención, atención, sanción y erradicación del acoso sexual en espacios y lugares públicos y privados. <b>Se remite al promovente, para su conocimiento.</b> . . . . .	69
De la Secretaría General de Gobierno de Guerrero, con la que remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, en relación con los hechos ocurridos el 9 de octubre de 2021 en el municipio de Cochoapa El Grande. <b>Se remite a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.</b> . . . . .	70
De la Comisión Federal de Competencia Económica, por medio de la cual remite opinión en materia de libre concurrencia y competencia económica sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia energética. <b>Se remite a las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Energía, para conocimiento.</b> . . . . .	71

## INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del Congreso del Estado de Sonora, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 60. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <b>Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b> . . . . .	71
---	----

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES****LEY FEDERAL DE DERECHOS**

De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, presentada por el senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del PAN. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** . . . . . 72

**TOMA DE PROTESTA**

La ciudadana Victoria Eugenia Méndez Márquez, rinde la protesta de ley y entra en funciones como diputada federal. . . . . 73

**PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

La Presidencia da lectura al pronunciamiento remitido por la Junta de Coordinación Política, por el que se condena enérgicamente los actos de violencia ocurridos el pasado 5 de marzo, en el estadio La Corregidora de Querétaro. . . . . 73

**SOLICITUD DE LICENCIA**

Del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputado federal. **Aprobada, comuníquese y llámese al suplente.** . . . . . 74

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES****LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres. 75

**LEY DEL SEGURO SOCIAL Y LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se derogan las fracciones II y III del artículo 132 de la Ley del Seguro Social y las fracciones II y III del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. . . . . 75

#### LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. . . . . 75

#### LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. . 75

#### LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. . . . . 75

#### LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de protocolo y señales de alerta homologados. . . . . 76

#### LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. . . . . 76

#### LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XII del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. . . . . 76

### LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15 y 32 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. . . . . 76

### CÓDIGO CIVIL FEDERAL

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de homologación denominativa. . . . . 76

### LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 41 de Ley General de Cultura Física y Deporte. . . . . 77

### LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. . . 77

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea en votación económica si es de aprobarse y se sometan a discusión y votación de inmediato los dictámenes que recibieron publicidad. **Se autoriza.** . . . . . 77

### DISCUSIÓN DE DICTÁMENES

#### LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

En consecuencia, está a discusión el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres. . . . . 77

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:

-La diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena. . . . . 77

Para fijar postura, interviene:

-La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, de Morena. . . . . 78

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . . 79**

Desde la curul, para rectificar de hechos, participa:

-La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena. . . . . 79

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 79

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. . . . . 81**

#### LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

A discusión, el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se derogan las fracciones II y III del artículo 132 de la Ley del Seguro Social y las fracciones II y III del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. . . . . 81

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la voz:

-La diputada Susana Cano González, de Morena. . . . . 81

Para fijar postura, en su calidad de promoventes, se expresan:

-La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT. . . . . 82

-La diputada Marcela Guerra Castillo, del PRI. . . . . 83

-La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN. . . . . 84

-La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena. . . . . 85

Desde la curul, para hacer moción de orden, participan:

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN. . . . . 86

-El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena. . . . . 86

-La diputada María Clemente García Moreno, de Morena. . . . . 86

La Presidencia hace aclaraciones al respecto.

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . . 86**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 87

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se derogan las fracciones II y III del artículo 132 de la Ley del Seguro Social y las fracciones II y III del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . . . 88**

#### LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. . . . . 88

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la palabra:

-La diputada Beatriz Rojas Martínez, de Morena. . . . . 88

Para fijar postura en su calidad de promovente, participa:

-La diputada Margarita García García, del PT. . . . . 89

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . . 90**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 90

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . . . 92**

#### LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. . . . . 92

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, interviene:

-La diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, de Morena. . . . . 92



Para fijar postura, como promovente, hace uso de la voz:

-La diputada Juanita Guerra Mena, de Morena. . . . . 102

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general. 103**

La Presidencia informa de los artículos que se han reservado para su discusión en lo particular e instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto. 103

**Se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. . . . . 105**

Para presentar su propuesta de modificación, interviene:

**-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT.** No se admite a discusión su propuesta de modificación a los artículos 38, 41 y 42.. . . . 105

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular de los artículos reservados del proyecto de decreto, en términos del dictamen. . . . . 106

**Aprobados en lo general y en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen. . . . . 108**

**Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . . . 108**

## VOLUMEN II

### LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de protocolo y señales de alerta homologados.. . . . 109

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la palabra:

-La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, de Morena. . . . . 109

Para fijar postura en su calidad de promovente, se expresa:

-La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI. . . . . 110

<b>En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.</b>	<b>111</b>
La Presidencia informa de los artículos que se han reservado para su discusión en lo particular e instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto.	111
<b>Se aprueba, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de protocolo y señales de alerta homologados.</b>	<b>113</b>
Para presentar su propuesta de modificación, participa:	
<b>-La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT. Se admite a discusión a los artículos 14 y 17. Suficientemente discutida. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.</b>	<b>113</b>
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular de los artículos reservados del proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la asamblea.	114
<b>Aprobados en lo general y en lo particular los artículos reservados con las modificaciones aceptadas por la asamblea.</b>	<b>116</b>
<b>Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de protocolo y señales de alerta homologados. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.</b>	<b>116</b>
<b>LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA</b>	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo párrafo a la fracción XII del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	116
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:	
<b>-La diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena.</b>	<b>116</b>
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, participa:	
<b>-La diputada Cristina Amezcua González, del PRI.</b>	<b>117</b>
<b>En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.</b>	<b>118</b>
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	118

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XII del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional. . . . .** 120

#### CÓDIGO CIVIL FEDERAL

A discusión, el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de homologación denominativa. . . . . 120

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, uso de la voz:

-La diputada Carmen Rocío González Alonso, del PAN. . . . . 120

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . .** 121

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 121

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de homologación denominativa. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . . .** 122

#### LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

A discusión, el dictamen de la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 41 de Ley General de Cultura Física y Deporte. . . . . 122

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, se expresa:

-La diputada María José Alcalá Izguerra, del PVEM. . . . . 122

Para fijar postura, interviene:

-La diputada Catalina Díaz Vilchis, de Morena. . . . . 123

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . .** 124

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 124

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 41 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. . . . .** 125

## LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES

A discusión, el dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. . . . . 125

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, se pronuncia:

-El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN.. . . . . 125

Para fijar postura, participan:

-La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del PAN.. . . . . 127

-La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, de Morena. . . . . 128

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.** . . . . . 128

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 128

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.** . . . . . 130

## PROPUESTA DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE INTEGRA LA SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO DE JUICIOS POLÍTICOS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se integra la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. **Aprobado, comuníquese.** . . . . . 130

## INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.. . . . . 132

**CLAUSURA Y CITA** . . . . . 132

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS** . . . . . 133

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.** . . . . . 134

**VOTACIONES**

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra ellas (en lo general y en lo particular). . . . .	<b>138</b>
De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se derogan las fracciones II y III del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, y las fracciones II y III del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en lo general y en lo particular). . . . .	<b>143</b>
De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en lo general y en lo particular). . . . .	<b>148</b>
De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en lo general y en lo particular). . . . .	<b>153</b>
De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona el primer párrafo del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en lo general y en lo particular). . . . .	<b>158</b>
De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en lo general y en lo particular los artículos no reservados). . . . .	<b>163</b>
- De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen). . . . .	<b>168</b>
De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de protocolo y señales de alerta homologados (en lo general y en lo particular los artículos no reservados). . . . .	<b>173</b>
- De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de protocolo y señales de alerta homologados (en lo particular los artículos 14 y 17, reservados, con las modificaciones propuestas por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel y aceptadas por la asamblea). . . . .	<b>178</b>

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XII del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en lo general y en lo particular). . . . .	<b>183</b>
De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de homologación denominativa (en lo general y en lo particular). . . . .	<b>188</b>
De la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 41 de la Ley General de Cultura Física y Deporte (en lo general y en lo particular). . . . .	<b>193</b>
De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (en lo general y en lo particular). . . . .	<b>198</b>



**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

---

**ASISTENCIA**

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Diputada presidenta, se tienen registrados 479 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos** (a las 13:32 horas): Muchas gracias, diputada secretaria. Se abre la sesión ordinaria del martes 8 de marzo de 2022, en modalidad semipresencial.

Diputada Margarita, ¿con qué objeto?

**La diputada Margarita García García** (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Con el hecho de pedir un minuto de silencio a esta Cámara por los hechos violentos que se llevaron... el día 5 del presente mes en el estado Corregidora, en el estado de Oaxaca, y, sobre todo... de Querétaro. Perdón. Y sobre todo que se esclarezcan los hechos y que se aplique todo el peso de la ley en estos actos bochornosos en el deporte a nivel nacional. Es cuanto.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada. Va a haber posicionamientos al respecto. Le pido que podamos verlo al final de esta sesión.

---

**MINUTO DE SILENCIO**

EN MEMORIA DEL EXDIPUTADO FEDERAL DE LA  
LXIII LEGISLATURA, JESÚS ZÚÑIGA MENDOZA

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** El diputado Moreira, ¿con qué objeto?

**El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez** (desde la curul): Gracias, presidenta. Yo quiero pedir un minuto de silencio por un exlegislador federal de la LXIII Legislatura, ex diputado local varias veces en el estado de Jalisco, líder agrario cañero, que ayer perdió la vida en manos de asesinos. Fue él ultimado allá en Jalisco. Se trata de nuestro amigo Jesús Zúñiga Mendoza, que estuvo aquí en la LXIII

Legislatura, que era un ciudadano ejemplar, padre de familia, un hombre de honor, que ayer fue asesinado. Miembro de mi partido. Yo les pediría, a todos, ese minuto de silencio en honor y en recuerdo de su memoria.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Se concede, diputado Moreira.

**El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez** (desde la curul): Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Pido a los presentes ponerse de pie, por favor.

(Minuto de silencio)

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

**Orden del día**

**Martes 8 de marzo de 2022**

**Intervención desde la tribuna en lengua indígena**

De la ciudadana Gilberta Mendoza Salazar, en lengua Náhuatl.

**Acta de la sesión anterior**

**Comunicaciones oficiales**

**De la Junta de Coordinación Política**

**De los diputados Gabriela Sodi Miranda, Jesús Fernando García Hernández y Manuel Rodríguez González**

Solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto.

**De la Secretaría de Gobernación**

Remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

**De la Comisión Nacional del Agua**

Remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

**Del Gobierno del Estado de Hidalgo**

Remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente.

**De la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero**

Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por Cámara de Diputados, por el que se condena los hechos ocurridos el 9 de octubre de 2021, en la comunidad de Dos Ríos, municipio de Cochoapa El Grande, Guerrero.

**De la Comisión Federal de Competencia Económica**

Remite opinión en materia de libre concurrencia y competencia económica sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia energética.

**Iniciativa del Congreso del Estado de Sonora**

Con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 60. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Iniciativa de senador**

Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, presentada por el senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**Protesta de diputada****Acuerdo de los órganos de gobierno****Declaratoria de publicidad de dictámenes**

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres.

De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se derogan las fracciones II y III del artículo 132 de la Ley del Seguro Social; y las fracciones II y III del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de protocolo y señales de alerta homologados.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XII del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15 y 32 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en

Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de homologación denominativa.

De la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 41 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

### Iniciativas

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 21 de la Ley de Planeación, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 60. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de la Comisión de la Verdad sobre la Atención a la Pandemia de Covid-19, suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo tercero transitorio del decreto por el que se declara reformado el párrafo quinto y se adiciona un

párrafo sexto recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 8 de febrero del 2012, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 5o., 8o. y 9o. de la Ley General de Comunicación Social, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 155 y 165 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 84 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Dulce María Silva Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y expide la Ley del Instituto Nacional para la Vigilancia y Evaluación de las Políticas Públicas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales y adiciona un artículo 325 Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 94, 105 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de Impunidad de los delitos cometidos en flagrancia, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 139 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Javier González Zepeda y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de lactancia materna, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de violencia doméstica, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 260 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Celeste Sánchez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación Superior, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 69 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 27 de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, a cargo de la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,

suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 73 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de independencia judicial de las ministras y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 111 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 7o. Bis a la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 343 Quinquis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 25 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez, Marco Antonio Mendoza Bustamante y María de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 265 Bis del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley Federal de Cinematografía, suscrita por la diputada María del Carmen Escudero Fabre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Planeación, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi

Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona el artículo 20 de la Ley Federal de Derechos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la frase “Las Batallas de Celaya de 1915”, suscrita por los diputados Saraí Núñez Cerón, Ricardo Villarreal García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 21 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Xavier Azuara Zúñiga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 28 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jesús Roberto Briano Borunda y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Delitos de Imprenta, en materia de ataques a la vida privada, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley Orgánica de Nacional Financiera, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Delitos de Imprenta, en materia de multas, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 268 Bis-1 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de incorporación al régimen, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna

Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley de Asistencia Social, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 8o.-C a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para la Gestión Integral y Sustentable de las Zonas Costeras, a cargo de la diputada María del Rosario Merlín García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada María del Rosario Merlín García, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, el nombre de Ignacio Ramírez “El Nigromante”, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 93 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada Yesenia Galarza Castro y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 7o., 15 y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 66 y 77 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 22 de diciembre como Día Nacional para Eliminar la Violencia contra los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Código Penal Federal, para prohibir los matrimonios infantiles, suscrita por la diputada Karen Michel González Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 24 y 57 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 6o. y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por la diputada Sonia Rocha Acosta y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 11 y 12 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación, suscrita por la diputada Sonia Rocha Acosta y

diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley de Regulación para la Seguridad Social Cultural y Deportiva, suscrita por la diputada Wendy González Urrutia y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 129 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 91 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada María del Carmen Escudero Fabre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por el diputado José Antonio García García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga el artículo 17 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, suscrita por el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 3o. de la Ley del Banco de México, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 126 de la Ley de la Industria Eléctrica, suscrita por el diputado Javier González Zepeda y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 19 de marzo como Día Nacional de la Artesana y del Artesano, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo del diputado Ángel Domínguez Escobar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 11 de marzo como el Día Nacional para la Prevención Contra la Covid-19, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la frase “Periodistas y Defensores de Derechos Humanos”, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 99 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 22 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Ana María

Balderas Trejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 54 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 19 de la Ley General de Víctimas y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión “A los firmantes del Plan de Guadalupe”, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 76 y adiciona un artículo 137 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 135, 140 y 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, a cargo de la diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Alfredo Aurelio González Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 99 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Juan Carlos Maturino Manzanera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Educación, para crear el nivel educativo de primera infancia, suscrita por la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 18 y 30 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Riult Rivera Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 82 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los

diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Ignacio Loyola Vera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona del artículo 17 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Ley de Asistencia Social, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 212 y 223 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Carlos Sánchez Barrios, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 6o., 8o. y 12 de la Ley de Vivienda, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 50 y 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Leticia Zepeda Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Marcia Solórzano Gallego, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo del diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar la participación de las mujeres en los cargos de elección popular, a cargo de la diputada Noemí Salazar López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 44 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 71 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 17 y 64 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por el diputado Desiderio Tinajero Robles y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia cáncer de mama y cervicouterino, a cargo

del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 21 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 78 de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el diputado Enrique Godínez del Río y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Jazmín Jaimes Albarrán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de la discusión y aprobación del PND, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 73, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Hamlet García Almaguer, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de centros de asistencia social, a cargo del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión el nombre de “José Vasconcelos”, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 4o. de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera, para restablecer la designación de un sustituto al Agente Aduanal, a cargo de la diputada Adriana Lozano Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 4o. y 28 de la Ley de Asistencia Social, a cargo de la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de igualdad de género en la propiedad de parcelas ejidales, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Banco de México y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género, a cargo de la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Francisco Javier Castellón Garza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y del Código Civil Federal, a cargo del diputado José Antonio Zapata Meraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 47 y 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado José Antonio Zapata Meraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 25 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, a cargo de la diputada María Elena Serrano Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 63 Bis y 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado José Antonio Zapata Meraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 36 y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo de la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 14 de julio de cada año, Día Nacional de la Mujer Migrante, suscrita por las diputadas Mariana Gómez del Campo Gurza y Rosa María González Azcárraga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Planeación, a cargo de la diputada Rosa María González Azcárraga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de donación de órganos, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Francisco Favela Peñuñuri, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 76 y 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Anabey García Velasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 3o., 4o. y 38 de la Ley General de Turismo, a cargo del diputado Francisco Favela Peñuñuri, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley General para una Tenencia Responsable de Perros, a cargo de la diputada Shirley Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de eliminación del acoso y violencia laboral, a cargo de la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 2o. y 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Shirley Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 130 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley de Fomento a la Cafecultura e Industria del Café, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 199 Bis del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona un artículo 45 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, para la protección de la lactancia de las mujeres trabajadoras, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 14 de noviembre de cada año, como el “Día Nacional Contra la Diabetes”, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 159 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 12, 27 y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 45 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 3o. y 39 de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Mónica Becerra Moreno y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 31 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 9o., 15 y 88 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o. y 15o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, suscrita por la diputada Paulina Aguado Romero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 1o. y 15 Sextus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Odette Nayeri Almazán Muñoz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 69 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por el diputado Ricardo Villarreal García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 1o. y 20 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Odette Nayeri Almazán Muñoz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 48 de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por el diputado Juan Carlos Romero Hicks y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Odette

Nayeri Almazán Muñoz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1070 del Código de Comercio, a cargo de la diputada Verónica Collado Crisolía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o., 67 y 68 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Gabriela Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Gabriela Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada María del Rosario Reyes Silva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Héctor Ireneo Mares Cossío, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 98o. de la Ley Aduanera, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Puertos, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 11 Bis del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley Nacional de Insolvencia y Reestructuración Financiera, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 303 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 37 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en materia de medio ambiente, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 226 y 464 Ter de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Adriana Campos Huirache, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 8o. de la Ley de Vivienda, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 47 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a cargo de la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda,

del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por los diputados Esther Berenice Martínez Díaz y Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Penal Federal, con el propósito de salvaguardar la identidad y los datos personales de las víctimas de delitos sexuales, a cargo de la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o. y 41 Bis de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona el artículo 144 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo de la diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en materia de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupo delictivos, suscrita por diputados

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de espacios públicos seguros, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de requisitos para ser legislador federal, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de hacer de carácter obligatorio el conocimiento de la ASF respecto de los resultados que deriven de las comisiones investigadoras, suscrita por el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de objeción de conciencia, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 147, 150 y 152 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada María del Rosario Reyes Silva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de incluir a las empresas productivas del Estado dentro de los entes de la APF que pueden ser sujetos de investigación, suscrita por el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley General de Salud, de la Ley de Asistencia Social y de la Ley General de Educación, en materia de sistema nacional de cuidados, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 25 y 37 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y deroga el artículo 201 del Código Penal Federal, suscrita por las diputadas Andrea Chávez Treviño del Grupo Parlamentario de Morena y Yolanda de la Torre Valdez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Fiscalía General de la República y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 15 y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 73, 74 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de infraestructura educativa, a cargo del diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de perspectiva de género en la prevención y atención de los trastornos mentales, suscrita por las diputadas Alma Anahí González Hernández y Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 9o. de la Ley General de Educación y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Karen Michel González Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, suscrita por diversos diputados, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario

Institucional, de Morena, del Partido del Trabajo, del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de lineamientos y códigos de ética a concesionarios de radiodifusión o de televisión, suscrita por diversos diputados, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por las diputadas Mariana Mancillas Cabrera, Annia Sarahí Gómez Cárdenas y Wendy Maricela Cordero González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo segundo transitorio de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a cargo del diputado Alfredo Aurelio González Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 5o. de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y 106 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Yesenia Galarza Castro y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de dignidad póstuma, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por los diputados José Elías Lixa Abimerhi, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y Leonel Godoy Rangel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 158 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 30 y 35 Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 184 de la Ley Federal de Derechos, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 2o., 3o. y 73 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Sandra Luz Navarro Conkle, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

### **Proposiciones**

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos y gobiernos de las entidades federativas, a legislar e implementar programas, para regularizar la situación laboral del personal que presta sus servicios en los Heroicos Cuerpos de Bomberos de todo el país, a cargo del diputado Francisco Javier Castellón Garza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a diversas autoridades en materia de cultura, a informar a la opinión pública la metodología empleada para la elaboración del libro "México, Grandeza y Diversidad", a cargo del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a la SSPC y a la Comisión Intersecretarial para Reinserción Social y Servicios Postpenales, a garantizar a todas las personas privadas de su libertad, los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a cumplir con el esquema básico de vacunación en las

niñas, niños y adolescentes, además de garantizar su cobertura en zonas marginadas con limitados servicios de salud, a cargo del diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se invita a reunión de trabajo a diversas autoridades, con relación a la utilización de las denominadas “Tarjetas del Bienestar” por parte del crimen organizado y las acciones que emprenderán para evitarlo, a cargo de la diputada Patricia Terrazas Baca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Gobierno de Baja California, a la Fiscalía General de dicho estado y a la Segob, con motivo de los homicidios de los periodistas Margarito Martínez Esquivel y Lourdes Maldonado López ocurridos en la entidad, a cargo de la diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a SICT y a la Profeco, a realizar las acciones pertinentes para que las aerolíneas nacionales e internacionales atiendan de manera eficiente y fácil comprensión a los pasajeros que se les haya cancelado o retrasado su vuelo, a cargo de la diputada Celeste Sánchez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a establecer la cooperación con el gobierno del estado de Baja California, a implementar mecanismos que garanticen la vida, integridad y seguridad de las personas en riesgo como consecuencia del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo, a cargo de la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a emitir opinión técnica sobre la sequía severa en Nuevo León y, al Ejecutivo federal a emitir, en su caso, la declaratoria de desastre natural, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior, a construir e implementar el Marco Curricular Común del Nivel Medio Superior, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Guardia Nacional, a la Sedena y a la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero, a fortalecer las acciones de seguridad en la comunidad de Buenavista de la Salud y coordinar esfuerzos con los grupos de seguridad internos; así como a la Fiscalía General de dicha entidad, a realizar las investigaciones pertinentes, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a garantizar la vacunación de niños y adolescentes contra el virus SARS-CoV-2, a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejero Presidente del INE, a desistirse de sus acciones legales promovidas ante el Poder Judicial Federal para mantener su salario y prebendas, es su caso a renunciar a su cargo, a cargo de la diputada Celeste Sánchez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía de Guerrero, a continuar con las investigaciones pertinentes para garantizar el acceso a la justicia de los tres jóvenes quemados en Chilpancingo de los Bravo, el 29 de enero de 2022; así como a distintas autoridades a fortalecer las acciones de seguridad en el municipio, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sener, a incluir el hidrógeno verde en la estrategia de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios, a cargo del diputado Enrique Godínez del Río, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a decretar la creación del Telebachillerato Comunitario, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a agilizar la publicación para consulta pública de la NOM-043-Semarnat-1993, que forma parte del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2021, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a considerar al estado de Oaxaca en el programa de

fertilizantes para el Ejercicio Fiscal 2022, a fin de impulsar la economía y la producción agrícola de la entidad, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a considerar la destitución del Subsecretario de dicha dependencia, así como, ampliar el esquema de vacunación a niñas y niños de 5 a 11 años, a cargo de la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a intervenir y vigilar el cumplimiento de los preceptos constitucionales por parte de las autoridades judiciales del estado de Puebla, quienes están afectando el derecho humano a la educación de la comunidad estudiantil de la UDLAP, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a que haya un aumento en los tabuladores salariales de las y los profesores, a cargo de la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a la Sectur y a la Secretaría de Bienestar, a implementar distintos apoyos a los voladores de Papatla, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal y a la Secretaría de Salud, a encabezar una campaña universal y oportuna de vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para menores de 18 años, a cargo de la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y a la SEP, a fomentar el desarrollo de habilidades universales y capacidades cognitivas basadas en los marcos internacionales para la inclusión digital ante la evidente aceleración de la transformación de las tecnologías de las comunicaciones y la información en México, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo de Zacatecas, a que realice el pago a los maestros jubilados

afiliados al Issstezac, así como concrete la federalización de la nómina magisterial del estado, a cargo del diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades energéticas y ambientales, y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a realizar las acciones pertinentes de peritaje y deslinde de responsabilidades en los acontecimientos de la semana pasada en Matamoros, Tamaulipas, a cargo de la diputada Adriana Lozano Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a atender y resolver la problemática que se presenta para la obtención del certificado de vacunación covid, a cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF, a incorporar en su Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021 a los municipios de Amatlán de los Reyes, Córdoba y Fortín, todos de Veracruz de Ignacio de la Llave, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a instruir a la SE y a la SRE, a informar a la opinión pública si se negociará y en todo caso cómo va el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Turquía, a cargo de la diputada Saraí Núñez Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a dar una explicación sobre el impacto ambiental y sobre la autorización en la extracción del litio de empresas extranjeras en el territorio nacional, a cargo de la diputada María del Rosario Merlín García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a instruir a la Secretaría de Salud, a implementar medidas para aplicar la vacunación contra el covid-19 a menores de 5 a 17 años ante el riesgo que representa ómicron, a cargo de la diputada Saraí Núñez Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de Puebla, con relación a la Universidad de las

Américas Puebla, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a establecer los mecanismos y procedimientos institucionales a efecto de atender los reclamos de los ahorradores defraudados por la Operadora de Recursos Reforma, S.A. de C.V., a cargo de la diputada Berenice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a llevar a cabo la actualización de la tabla de enfermedades de trabajo, así como la de valuación de incapacidades permanentes, considerando al Síndrome Fibromiálgico como una enfermedad que ocasiona incapacidad, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la UIF, a investigar a los integrantes del autodenominado Grupo “Una” de la Ciudad de México, para prevenir cualquier acto de enriquecimiento ilícito de sus integrantes, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Conacyt, con relación al desarrollo de la vacuna “Quivax 17.4” contra covid-19, diseñada por los investigadores, alumnos y docentes de la Universidad Autónoma de Querétaro, a cargo del diputado Ignacio Loyola Vera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de los estados que aún no cuentan con un programa como el de “Mi Beca Para Empezar”, a legislar al respecto para incorporarlo a sus leyes respectivas, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a iniciar un diálogo con el gobierno estadounidense con la finalidad de diseñar una ruta que permita acelerar el proceso de solicitud y renovación de Visas Americanas en nuestro país, a cargo del diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE y a la SHCP, a difundir cuántas y cuáles propiedades del gobierno mexicano en el extranjero han sido vendidas, a cargo del

diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF, a investigar las irregularidades en los contratos otorgados por la administración de la expresidenta municipal de Puebla, así como un probable daño patrimonial en la remodelación del Teatro de la Ciudad, a cargo del diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE y a la Profeco, a hacer valer las medidas para garantizar los requisitos necesarios que respondan a los aspectos de seguridad e información comercial que ofertan las funerarias en el país, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los organismos públicos locales electorales y a las autoridades jurisdiccionales y de procuración de justicia de las entidades federativas, a garantizar el cumplimiento de los formatos 3 de 3 contra la violencia en los procesos electorales locales 2021-2022, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a que atiendan la alta accidentalidad que presenta la autopista México-Puebla, a cargo de la diputada Carolina Beauregard Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, a remover a la titular de “Amar a Nuevo León”, así como a dejar el cargo al gobernador, mientras se realizan las investigaciones correspondientes por la extracción de un menor del DIF Capullos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de distintas secretarías de Estado, a ampliar los criterios para incorporar a los vehículos de países terceros, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SEP, a diseñar programas especiales de prevención y atención de salud mental, enfocados a niñas,

niños y adolescentes que cursen educación básica, a cargo del diputado Juan Carlos Maturino Manzanera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a crear el Registro Nacional de Personas Fallecidas no Identificadas, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que esta soberanía rechaza las acciones del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos de América contra Cuba, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, a no violentar los derechos fundamentales de los menores de edad de dicho estado, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE y Pemex, a informar a la opinión pública sobre la quema de combustóleo en la termoelectrica y la refinería, ubicadas en Salamanca, Guanajuato, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a iniciar el proceso de designación del Consejero Presidente y dos Consejeros titulares del Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a realizar un registro y estudio de las casas de asistencia, albergues infantiles públicos y privados que existen en el país, así como supervisar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que protegen a los menores de edad en situación de orfandad, suscrito por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo relativo a la creación de un portal dentro de la página de esta soberanía, operado técnicamente por la ASF y el INAI, con la finalidad de que pueda darse un intercambio de información entre el Poder Legislativo y Poder Ejecutivo, a cargo del diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y a los gobiernos de las entidades federativas, a realizar una revisión del marco normativo sobre la protección a periodistas e incorporen mecanismos de coordinación entre la federación y los estados para dicho fin, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu y a la Conavi, en coordinación con el Infonavit y el Fovissste, a establecer criterios para la recuperación de las viviendas abandonadas, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a convocar a sesión extraordinaria a la CIASI, derivado de la declaratoria de emergencia por sequía extrema en Nuevo León, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Capufe, a instalar mesas de diálogo con las y los trabajadores afectados por los recientes despidos masivos, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a supervisar el funcionamiento de los Centros de Asistencia e Integración Social y capacite a su personal en materia de derechos humanos, a cargo de la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Conacyt, a entregar a la brevedad el pago de becas de manutención a los estudiantes del CIDE, a cargo del diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la UNAM y a diversas autoridades en materia educativa, a llevar a cabo las acciones necesarias a efecto de lograr el regreso a clases presenciales en las distintas entidades federativas, en todos los niveles educativos, a cargo de la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Mesa Directiva de esta soberanía, a que el día 14 de marzo, Día Mundial Contra la Endometriosis, los edificios del Palacio Legislativo se iluminen de amarillo, a cargo de la diputada

Yesenia Galarza Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a instruir a los inspectores del trabajo, a realizar las visitas relativas a vigilar a que se cumplan las disposiciones sobre higiene y seguridad, específicamente en aquellos centros de trabajo donde su personal pasa la mayor parte o toda la jornada laboral de pie, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE, a ejecutar medidas urgentes e inmediatas para la inscripción de decenas de millones de mexicanos radicados en el extranjero, en la lista nominal de electores, a efecto de que puedan votar en el proceso de revocación de mandato del próximo 10 de abril de 2022 así como en los comicios de carácter local que se lleven a cabo en diversas entidades federativas, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del estado de Puebla, a destinar los recursos suficientes que permitan el mantenimiento adecuado de la ciclovía en el Boulevard Hermanos Serdán, a cargo de la diputada Carolina Beauregard Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE, a dar apoyo para que sean revisadas las tarifas de energía eléctrica, en los municipios de Naco, Nacozari, Fronteras, Bacoachi, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Agua Prieta, así como todos los municipios de Sonora, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a que cese e inhabilite a los funcionarios responsables de los actos de violencia contra niñas y niños en el albergue San Bernabé, y se les finque responsabilidad penal, a cargo de la diputada Diana María Teresa Lara Carreón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE, a otorgar una prórroga de los pagos por las deudas del suministro del servicio de electricidad por parte de “Los Usuarios Unidos por Sonora”, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a iniciar el proceso legislativo para expedir decreto por el que establece la autonomía de los centros públicos de investigación del país, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a revisar el cumplimiento de los protocolos de actuación policial en cuanto a los Derechos Humanos, en las acciones realizadas por los elementos de la SSC de dicha entidad, durante la manifestación de los habitantes de Magdalena Contreras, a cargo de la diputada Diana María Teresa Lara Carreón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a hacer pública la información sobre la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales Atotonilco, y a la Profepa, a realizar de manera inmediata un análisis de sus lodos y biosólidos, con objeto de verificar el cumplimiento de los límites máximos permisibles de contaminantes (NOM-004-Semarnat), a cargo del diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a la Sedema, a realizar acciones de protección de las barrancas Anzaldo y Coyotera, ubicadas en la demarcación territorial Magdalena Contreras, a cargo de la diputada Diana María Teresa Lara Carreón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a modificar la norma oficial mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres, criterios para la prevención y atención, suscrito por los diputados Maribel Martínez Ruíz y Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Conacyt, a establecer una mesa de diálogo con trabajadores, profesores y alumnos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF y a la UEC de esta soberanía, a informar a la opinión pública sobre las modificaciones metodológicas empleadas en las estimaciones del costo económico de la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a

cargo del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a incorporar educación cooperativa dentro de planes y programas de estudios de educación básica, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profepa, a que en coordinación con su homóloga de la delegación de Quintana Roo, evalúe llevar acabo la posible revocación de la última concesión otorgada a la empresa SAC tun, antes Calizas Industriales del Carmen (Calica), a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SFP, a informar a la opinión pública, sobre sus actuaciones respecto a la denuncia en contra de la exdirectora del Sistema Nacional DIF, a cargo del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a fortalecer los programas de desarrollo de fomento a la lectura a la población abierta en formato digital, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Administración General de Aduanas, a realizar en el marco de sus facultades, un ajuste en las actuaciones administrativas del personal adscrito a la Garita Subteniente López, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNDH, a que emita las recomendaciones necesarias al anteproyecto del reglamento de becas del Conacyt que contempla suspender los apoyos a sus estudiantes embarazadas, a cargo del diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales que asistieron a la Fitur 2022, a hacer del conocimiento de la sociedad el informe sobre las actividades que llevaron a cabo en este evento, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Semarnat, a que, en coordinación con las instancias estatales y municipales correspondientes, se refuercen campañas informativas en los medios disponibles sobre el manejo correcto de los residuos como los cubrebocas y otros insumos de protección contra el virus de covid-19, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Sectur, a la Secretaría de Cultura y al INAH, a realizar los trabajos necesarios para la reconstrucción del Ex Convento de Huaquechula en Puebla, a cargo del diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se reconoce a las y los atletas que representaron a México en los juegos olímpicos y paralímpicos de Tokio 2020 y se exhorta a la Junta de Coordinación Política a acordar la celebración de una Sesión Solemne a fin de entregarles un reconocimiento por su destacable participación y preseas obtenidas, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SFP, al IFT y al INAI, a investigar y hacer públicas las violaciones administrativas, de derechos de audiencia y de contenidos en las que han incurrido el Sistema Público de Radiodifusión y Medios de Comunicación a cargo del Estado Mexicano, a cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE, a fomentar y difundir ejercicio democrático por parte de la ciudadanía como parte fundamental para el funcionamiento de los mecanismos regulados por esta institución, a cargo de la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SSP de Michoacán, a tomar medidas para detener la violencia en el municipio de Zamora, a cargo del diputado Enrique Godínez del Río, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF, a realizar una revisión a los recursos otorgados al municipio de Toluca de Lerdo durante la administración 2019 - 2021, a

cargo de la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, al INPI y a sus homólogas en el estado de Oaxaca, a establecer una estrategia de fortalecimiento a los centros de integración social, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, a verificar que, en establecimientos como farmacias, tiendas de conveniencia, centrales camioneras, estacionamientos públicos y gasolineras, se brinde un servicio de sanitarios dignos, a cargo de la diputada Yesenia Galarza Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INAH, al INBA y a distintas autoridades federales y de la Ciudad de México, a analizar y en su caso, declarar al pueblo de Santa Úrsula Coapa, zona de monumentos históricos por su valor cultural, urbano, estético y arquitectónico, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a colaborar en la determinación de las causas que originan la sequía en Nuevo León, debiendo implementar las acciones emergentes que garanticen el suministro del vital líquido para sus habitantes y los ecosistemas que dependen del recurso hídrico, a cargo del diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad del Edomex, a cumplir con su Plan de Desarrollo, en materia de seguridad, relativo a las preceptorías juveniles, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SRE y a la Secretaría de Salud, a realizar las acciones pertinentes, derivado de las afectaciones del síndrome inflamatorio multisistémico pediátrico, para vacunar a niñas, niños y adolescentes contra el covid-19, a cargo de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a difundir los acuerdos y compromisos del Gobierno de México en la convención de Naciones Unidas para el cambio

climático COP26, a cargo de la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Oaxaca, a su Fiscalía General de Justicia y al municipio de Juchitán de Zaragoza, a investigar y sancionar a los responsables de los homicidios a familias consumados en las últimas dos semanas y fortalecer las estrategias de seguridad en dicho municipio, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a esclarecer si existe una relación laboral, en términos de la Ley Federal del Trabajo, entre las plataformas digitales que brindan servicios de transporte por medio de una aplicación móvil y los conductores, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo para ampliar el programa de fertilizantes 2022, con atención prioritaria a entidades con pueblos originarios, comunidades indígenas y afromexicanas, a cargo del diputado Roberto Valenzuela Corral, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a exponer el cumplimiento de los lineamientos de operación, avances y resultados alcanzados en la operación de distintos programas de Bienestar en el estado de Veracruz, a cargo de la diputada Rosa María Alvarado Murguía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a no generar actos de intromisión, intimidación, acoso y abuso de autoridad en perjuicio de particulares, a cargo de la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Órgano Superior de Fiscalización del Edomex, a incluir al municipio de Toluca de Lerdo en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización del Ejercicio Fiscal 2021, a cargo de la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a realizar las acciones tendientes para adherirse al programa de IMSS-Bienestar del Gobierno Federal y hacer públicos los avances que ha tenido la

construcción de los diez hospitales que están ubicados en los municipios de la zona metropolitana del Valle de México, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Estado mexicano, a que se adhiera al Convenio sobre la Ciberdelincuencia Convenio de Budapest, a cargo de la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se solicita una reunión de trabajo con el INM, con la Segob y con la CNDH, para que informen a la opinión pública, sobre la situación de los migrantes que se encuentran en el territorio nacional, a cargo del diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a solicitar la orden de aprensión en contra de Ricardo Anaya Cortés ante la evidente negativa a presentarse voluntariamente a la audiencia inicial en el proceso iniciado en su contra, a cargo de la diputada Julieta Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo de Zacatecas y a las secretarías de la APF, a hacer públicos los avances en los resultados del “Plan de rescate a Zacatecas”, a cargo del diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNDH, a emitir una recomendación al Gobierno de Nuevo León, por las violaciones a los derechos de las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social número 1, en Apodaca, suscrito por las diputadas Mariana Mancillas Cabrera, Annia Sarahí Gómez Cárdenas y Wendy Maricela Cordero González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, a informar a la opinión pública las características del Programa de Vacunación Transfronterizo, suscrito por las diputadas Mariana Mancillas Cabrera, Annia Sarahí Gómez Cárdenas y Wendy Maricela Cordero González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a hacer pública la información relativa a las medidas que está

adoptando el Gobierno Mexicano, en apoyo de nuestros connacionales y del personal diplomático que se encuentran en Ucrania, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a considerar realizar la obra de construcción, modernización y conservación del tramo carretero: Aguascalientes-Villa Hidalgo, asimismo la ampliación de la Carretera “Tramo Zapotlanejo-Tepatitlán de Morelos”, a cargo del diputado Desiderio Tinajero Robles, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se condena el excesivo uso de la fuerza en contra de personas adultas mayores por parte de integrantes de la policía municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, en un operativo el día 14 de febrero del presente año, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a exaltar la relación de amistad que nuestro país sostiene con la República de Azerbaiyán, a cargo del diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a considerar la participación de una representación de esta soberanía en la integración del Comité Especial de Seguimiento y Evaluación de las Acciones para prevenir, investigar, sancionar y erradicar los delitos de secuestro, extorsión, trata de personas y aquellos vinculados a estas conductas delictivas, a cargo del diputado Román Cifuentes Negrete, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas, Colima y Nuevo León, a pagar las deudas que tiene con las escuelas de educación superior estatales, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las diputadas y diputados federales, a donar un día de su salario con el propósito de apoyar en la compra de mobiliario básico para las instalaciones del Centro Paralímpico Mexicano, a cargo del diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a publicar las estrategias necesarias para dar

cumplimiento a los programas realizados por el Indesol, en la protección a las mujeres en el país, a cargo de la diputada María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los municipios del Edomex, a cumplir con los pagos de salarios y prestaciones a trabajadoras y trabajadores de la administración pública municipal en tiempo y forma, a cargo del diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Guerrero, a revisar, atender y garantizar en sus servicios de salud, la atención a las niñas, adolescentes y mujeres que acudan con la finalidad de practicarse abortos, con especial atención a quienes hubieren sido víctimas de violencia sexual, a cargo de la diputada Sandra Luz Navarro Conkle, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a reiniciar los trabajos e informen a la opinión pública la fuente de financiamiento para dar continuidad a la construcción de la “Presa El Zapotillo” que favorece a la distribución y al suministro de agua en la Zona Metropolitana de Guadalajara y la Región de Los Altos de Jalisco, a cargo del diputado Desiderio Tinajero Robles, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales, a implementar mecanismos para promover la adopción de animales domésticos y acciones en favor de los animales abandonados, fomentando las conductas de trato adecuado y respetuoso, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a modificar la NOM-043-SSA2-2005, “Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria”, para reconocer e incluir el cacao mexicano como fuente de alimento, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE, a agilizar la publicación para consulta pública de la NOM-016-CRE-2016 “Especificaciones de Calidad de los Petrolíferos”, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Presidencia de la Mesa Directiva de esta soberanía, a establecer los mecanismos necesarios para garantizar la seguridad de los legisladores al interior del recinto de San Lázaro, a cargo del diputado Ignacio Loyola Vera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Guerrero, a prevenir y evitar la generación de nuevos laudos y sentencias en materia laboral, que comprometan más la situación financiera del gobierno de dicha entidad, a cargo de la diputada Yesenia Galarza Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al CSG, a incluir la atención a la enfermedad por covid-19 y sus secuelas, en la lista de gastos catastróficos financiados por el Fondo de Salud para el Bienestar, suscrito por los diputados José Elías Lixa Abimerhi y Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a adoptar esquemas que promuevan la certificación y acreditación de los establecimientos médicos que atienden pacientes con enfermedades metabólicas y lisosomales, suscrito por los diputados María Eugenia Hernández Pérez, Mónica Herrera Villavicencio y Jesús Roberto Briano Borunda, del Grupo Parlamentario de Morena, y Eunice Monzón García, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a través de la Dirección General de Autotransporte Federal, modifique la “NOM-001-SCT-2-2016, con el objetivo de sustituir el término “capacidades diferentes” por “personas con discapacidad”, a cargo de la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conavi, a promover mecanismos legales que les permitan a las mujeres ejercer su derecho humano a una vivienda adecuada, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, y a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, a través del Sistema Nacional DIF, a fortalecer las acciones de

prevención de todo tipo de violencia escolar contra las niñas, niños y adolescentes a nivel federal, estatal y municipal, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y al Gobierno del estado de Michoacán, a generar condiciones que garanticen la seguridad de inspectores mexicanos, estadounidenses, cortadores, productores, empacadores y exportadores que se dedican a la actividad agrícola en la entidad, a cargo de la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a la SE y a la Profeco, a realizar las acciones de prevención y atiendan las denuncias presentadas por la probable comisión del delito de fraude financiero cometidos por la franquicia española JEFF, a cargo de la diputada Diana María Teresa Lara Carreón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a investigar los casos abiertos de agresiones contra periodistas con el fin de identificar y procesar a los responsables a efecto de garantizar el libre ejercicio de la labor periodística, a cargo de la diputada Gina Gerardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a nivel federal, a realizar las acciones necesarias para la protección y conservación de la Presa Madín ubicada en el Edomex, a cargo del diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INM, a designar a la persona titular de la Oficina de Representación en el estado de Nuevo León, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a remover de su cargo al Director General de Segalmex y a informar a la opinión pública los apoyos económicos de los programas en beneficio al campo, entregados durante el ejercicio fiscal 2020, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a modificar la Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-CoV-2, a fin de que se autorice la vacunación a toda la población infantil, a partir de los cinco años de edad, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SE, a crear un programa emergente de apoyo financiero y de facilidades fiscales para las micro, pequeñas y medianas empresas en México, a cargo de la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Oaxaca, a cumplir con sus responsabilidades políticas y administrativas, así como proveer de servicios públicos a la población de la región de los Chimalapas, Chiapas, a cargo del diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a redoblar esfuerzos en materia de atención, control, detección, tratamiento y seguimiento a pacientes con epilepsia, a cargo del diputado Ignacio Loyola Vera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos municipales del Edomex, a conectar los sistemas de radiocomunicación y video vigilancia de los ayuntamientos con el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), para la coordinación de estrategias y acciones en la prevención y combate a los delitos, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Fonatur, a hacer público el estudio ambiental y arqueológico tras la modificación del proyecto de construcción del Tren Maya en el tramo 5 Quintana Roo- Yucatán, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos y al Ejecutivo de las entidades federativas, a legislar e implementar programas para regularizar las relaciones de trabajo del personal que presta sus servicios en los Heroicos Cuerpos de Bomberos de sus localidades, a cargo del diputado Francisco Javier Castellón Garza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SFP, a investigar y sancionar a los funcionarios que utilizaron el avión oficial del Gobierno de Oaxaca para vacacionar, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se condenan los ataques y la invasión militar impulsada por Rusia hacia Ucrania, asimismo se exhorta a la embajada del Estado Mexicano ante la ONU, a pronunciarse en contra del uso de armas nucleares en cualquier conflicto bélico, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a investigar y esclarecer los hechos en torno a la ejecución por parte de la delincuencia organizada en la localidad de San José de Gracia, en el municipio de Marcos Castellanos, Michoacán, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías estatales de salud a coordinarse con la Secretaría de Salud federal, a través de Censida para intensificar la campaña contra la hepatitis tipo "C" en nuestro país, a cargo de la diputada María Isabel Alfaro Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a revisar y en su caso modificar las tarifas de energía eléctrica de todos los organismos y sistemas operadores de agua en el país, a cargo del diputado Mario Mata Carrasco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a nivel federal y del estado de Oaxaca, a investigar y sancionar las suplantaciones de identidad dadas en el Registro Civil de dicha entidad, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Consar y a la SRE, a incrementar la información referente a las aportaciones voluntarias y el registro de los trabajadores independientes a las Afores, tanto de México como en los Estados Unidos de América, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a implementar dentro de las actividades escolares correspondientes a la educación básica, 10 minutos diarios de calistenia durante la jornada escolar como mecanismo de prevención de obesidad y diabetes, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a coadyuvar con el Gobierno de Zacatecas, a salvaguardar la integridad de las y los zacatecanos, así como recuperar los municipios desplazados por la inseguridad que se vive en dicha entidad, a cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a solicitar se gire orden de aprehensión en contra de Ricardo Anaya Cortés por su resistencia a presentarse ante un Juez de control del Reclusorio Norte, en la Ciudad de México, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a atender y llevar a cabo las investigaciones correspondientes respecto a las declaraciones hechas el 22 de febrero del presente año por el Ministro Presidente de la SCJN, en relación a los procesos penales del caso de la Guardería ABC, a cargo del diputado Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades federales y al Gobierno de Sonora, a establecer un programa emergente para rescatar la actividad ganadera en dicha entidad, a cargo de la diputada Gabriela Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT, al IFT y a la CFE, a ejecutar y aplicar las previsiones presupuestales necesarias con objeto de asegurar que se cuente con la infraestructura adecuada, suficiente, eficiente y de calidad para poder garantizar la conexión a internet en todo el país, a cargo de la diputada Mariela López Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE, a establecer una mesa de trabajo con autoridades federales y locales donde se asienta la industria automotriz, a fin de llevar a cabo un análisis del impacto económico nacional de la escasez de semiconductores (CHIPS), suscrito por

diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a instruir los mecanismos que se ajusten a los estímulos fiscales al diésel agropecuario y establecer las medidas fiscales en favor de los productores del sector primario, a cargo de la diputada Mariela López Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a establecer un convenio con la SHCP y el ISSSTE para reconocer adeudos y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones pendientes de cubrir de ejercicios anteriores hasta 2021, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a que los proyectos considerados como de seguridad nacional, respeten los principios de transparencia y rendición de cuentas, suscrito por los diputados Oscar de Jesús Almaraz Smer, Mariela López Sosa, Cesar Augusto Rendón García, e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex, a elaborar un plan de acción inmediata para la reducción del venteo y quema de gas, además de incluir dentro de su plan de negocios, estrategias para el aprovechamiento de este recurso, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a incluir nuevamente en las reglas de operación del programa “la escuela es nuestra” al Programa Escuelas de Tiempo Completo, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Fonatur, a hacer público el estudio ambiental y arqueológico tras la modificación del proyecto de construcción del Tren Maya en el tramo 5 Quintana Roo-Yucatán, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, a fortalecer la legislación en materia de bienestar animal y a fomentar acciones de protección hacia los animales, a cargo de la diputada Ma.

Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, así como a sus homólogas en las entidades federativas, a desarrollar campañas y programas a favor de las niñas, niños y adolescentes migrantes en las escuelas mexicanas, suscrito por las diputadas Taygete Irisay Rodríguez González y Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Ecatepec y a la Secretaría de Salud del estado de México, a instruir las medidas pertinentes para el tratamiento potable del agua utilizada en el Centro Médico Issemym en dicho municipio, a cargo de la diputada Alma Delia Navarrete Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a las instituciones de seguridad social, a restablecer el suministro de tratamientos a personas que padezcan problemas de insuficiencia renal en el estado de Jalisco, a cargo de la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SEP, a modificar las reglas de operación del “Programa la escuela es nuestra” a fin de mantener las políticas de ampliación de la jornada escolar y los servicios de alimentación, a cargo de la diputada Laura Barrera Fortoul, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de Puebla, a hacer públicos los resultados de la investigación relacionada con el caso del degollamiento del perro Luk, difundido en los medios locales y redes sociales, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta Ejecutivo federal y a diversas autoridades, a garantizar el derecho de asociación y reunión de las mujeres que protestan en el marco del 8 de marzo, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo relativo a la reducción de gases de efecto invernadero producidas por la empresa Pemex, a fin de mitigar el calentamiento global y efectos del Cambio

Climático, a cargo de la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Chiapas y a distintas autoridades federales, a participar en la solución del conflicto que afecta al municipio de Altamirano y lograr la inmediata liberación de los transportistas retenidos como consecuencia de dicho conflicto, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, a legislar en materia de servicios de estacionamientos públicos y privados en lo referente a las tarifas, registro, funcionamiento, verificación y seguridad, a cargo de la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a establecer las reglas de operación para el 2022 a los componentes relacionados con el programa “escuelas de tiempo completo” respecto a la extensión de las jornadas escolares y los servicios de alimentación, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a poner en marcha un programa para la rehabilitación inmediata de los planteles de educación pública básica, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a crear una Comisión Especial del Impulso al Cacao y el Chocolate, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo General y la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, a conducirse de acuerdo con los principios de legalidad, certeza, independencia e imparcialidad durante el proceso de Revocación de Mandato en curso, a cargo del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a suscribir un convenio de coordinación con el Gobierno de Nuevo León para la continuidad del Programa de Escuelas de

Tiempo Completo, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en materia de centros de justicia para mujeres, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de diversas entidades federativas, a exentar el pago por la expedición de placas de circulación, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a las autoridades educativas estatales y municipales, a asegurar los elementos mínimos de infraestructura escolar para prevenir la violencia de niñas, niños y adolescentes al interior de los planteles, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo federal, a emitir el decreto por el que se establecen facilidades administrativas para el otorgamiento de nuevas concesiones o asignaciones de aguas nacionales a los usuarios que cuenten con títulos cuya vigencia hubiera expedido a partir del 1 de enero de 2004, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SEP, a reconsiderar la determinación de desaparecer el programa escuelas de tiempo completo (PETC), a cargo del diputado Lilia Caritina Olvera Coronel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se condena enérgicamente los actos violentos ocurridos el pasado 5 de marzo en el Estadio Corregidora; asimismo, se exhorta a diversas autoridades del estado de Querétaro, a investigar y sancionar a la brevedad a los responsables de dichos actos, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a respetar la asignación presupuestal designada al programa escuelas de tiempo completo, a cargo de la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México y al de Ecatepec de Morelos, a instruir e implementar las medidas sanitarias pertinentes en los alrededores de hospitales y centros de salud para la prevención de contagios por el virus de covid-19, a cargo de la diputada Alma Delia Navarrete Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y a diversas autoridades, a implementar políticas públicas adecuadas para reducir la violencia familiar en el contexto de la pandemia del covid-19, a cargo de la diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno, a llevar a cabo la liberación inmediata de las personas obligadas a permanecer en contra de su voluntad en el municipio de Altamirano, Chiapas, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a adoptar las acciones necesarias para que se repare de manera inmediata la Carretera Federal Número 131 en el tramo ubicado en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a cargo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y al INE, a ejecutar programas y medidas necesarias a fin de evitar y en su caso, sancionar cualquier violencia contra de las mujeres que participen en las elecciones del 2022, a cargo de la diputada Mónica Becerra Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FMF y a la Liga MX, a desafiliar al equipo de Querétaro F.C. por los terribles hechos ocurridos el pasado 05 de marzo del presente año en el Estadio "Corregidora", en la Ciudad de Querétaro, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, así como a su Secretaría de Seguridad Pública y Directores de la Policía en los distintos municipios, a impulsar una planeación y gestión de estrategias que eviten el abuso de autoridad por elementos policiacos, a cargo del

diputado Alfredo Vázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a participar en una reunión de trabajo con esta soberanía con relación a la postura y acciones del Ejecutivo federal en apoyo a Ucrania respecto de la agresión por Rusia, a cargo del diputado Riult Rivera Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del estado de Guanajuato, a generar una estrategia preventiva sobre los actos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, mediante la sensibilización, capacitación, campañas y programas, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a publicar los programas especiales de seguridad pública; de prevención social de la delincuencia; para prevenir, investigar y sancionar el delito de secuestro y para la seguridad nacional, a cargo del diputado Román Cifuentes Negrete, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a acatar las recomendaciones de la CEDAW en materia de empoderamiento de las mujeres rurales y hacer públicas las acciones que ha realizado para eliminar la discriminación de la que diariamente son víctimas, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, al Inmujeres y a la Coleisladora, a firmar y apoyar el Convenio sobre la Violencia y el Acoso, 2019 de la Organización Internacional del Trabajo, a cargo del diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo de Durango y a su Secretaría de Finanzas y de Administración, a no retrasar la dispersión de las participaciones federales a los municipios, a cargo del diputado René Galindo Bustamante, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de Querétaro y a diversas autoridades, a adoptar

medidas para prevenir, investigar, sancionar y reparar actos de violencia en eventos deportivos, a cargo del diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno municipal de Chihuahua, a detener el programa “Formando Corazones” en las escuelas, así como a la Secretaría de Educación y Deporte de dicha entidad y a la SEP, a intervenir en su revisión, suscrito por las diputadas María Clemente García Moreno, Susana Prieto Terrazas y Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a modificar el Decreto de Estímulos Fiscales Región Fronteriza Norte e incluya al estado de Baja California Sur, a cargo de la diputada Sonia Murillo Manríquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco y a la Cofepris, a llevar a cabo acciones que garanticen el uso seguro de productos desinfectantes, con contenido de metanol o cualquier otra sustancia nociva para las personas, a cargo de la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas instituciones, a realizar acciones concretas sobre los hechos ocurridos el 5 de marzo del presente año en el Estadio “La Corregidora”, ubicado en el estado de Querétaro, a cargo del diputado Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales y locales, a atender la problemática político-social en el municipio de Coyoteaban, Puebla, a cargo de la diputada Inés Parra Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

### Efeméride

Con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.»

### INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Se dará la intervención desde la tribuna en lengua indígena. En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, contamos con la presencia de la ciudadana Gilberta Mendoza Salazar, para quien pido un aplauso, originaria de la comunidad de Tempixquixtla, Puebla, y hablante de la lengua náhuatl.

Es licenciada en educación indígena. Se desempeña como perito intérprete traductor en lengua náhuatl. Es profesora en la enseñanza de la lengua y asesora en los derechos de las mujeres indígenas. Tiene la palabra, ciudadana Gilberta Mendoza, hasta por cinco minutos.

**La ciudadana Gilberta Mendoza Salazar:** (Canta y habla en lengua náhuatl). Mi nombre es Gilberta Mendoza Salazar. Mi comunidad es Tempixquixtla, municipio de Kuatlatlak, que se encuentra en la parte sur de Kuitlaxhuapan, conocido como Puebla.

Según los más ancianos, mi comunidad se fundó desde hace más de cinco generaciones de nuestros abuelos. En este Día Internacional de la Mujer compartiré la palabra de mis antepasados ante este honorable Congreso.

Desde el principio de los tiempos, la existencia de nuestros ancestros sobre la madre tierra ha seguido un orden distinto que tiene razón cuando se piensa desde la comunidad, donde las convivencias compartidas producen una afectividad, un sentimiento de bienestar que despierta la presencia de los otros con los cuales es posible identificarnos por considerarlos semejantes, son fuerzas y emociones que nos cohesionan.

Las mujeres, dentro de este tipo de vínculo social, eran respetadas, por ser encarnación de algo muy grande como la Madre Tierra, son guías del alma que deben proyectar paz y fuerza interior consigo misma, para después compartir armonía y complementariedad con los demás; son las mujeres cósmicas que tiene una relación con nuestro Tonalsin –Padre Sol-con nuestra Metsli –Madre Luna. Fueron ellas las que se encargaron de probar las primeras plantas que en su momento eran desconocidas para saber si eran comestibles o no, gracias al sacrificio de nuestras *nanatsitsiuan* (madres, abuelas) hoy podemos degustar los diversos quelites, hongos y muchas otras que son nuestro mantenimiento y medicinas.

Las personas antiguas enseñaban a las nuevas generaciones a cuidar y respetar a las mujeres, pues ellas son portadoras de vida, unen a la familia, principalmente llamaban a las ancianas Tonantsin (Madre de Todos), a ellas se dirigen cuando hay un conflicto en la familia para poner paz, son las que dan un buen consejo a las mujeres jóvenes, son conocedoras de las translaciones del tiempo, que por nuestro ritmo mensual, nos identificamos con la luna, sabemos cuándo somos fértiles, cuándo sembrar o cazar; somos las parteras y curanderas, las alfareras y bordadoras que ofrecen a los distintos dueños del mundo sus artes. En nuestros bordados están codificados los símbolos de la vida y del universo como lo comprendemos: lo de adentro y lo de afuera, lo de arriba y lo de abajo, todo esto expresado en la lengua de las que fueron nuestras madres, guarda la riqueza del conocimiento indígena.

Después de la colonización se han ido perdiendo la práctica y el verdadero lugar de la mujer en las comunidades. El pensamiento individual que fundan las ideologías y religiones occidentales han socavado nuestro pensamiento y ser colectivos, ha traído entre otras consecuencias: inequidad, violencia, discriminación, desvalorización hacia las mujeres. Son muchas las consecuencias que el colonialismo introdujo en las comunidades y en toda la sociedad, que han afectado a las mujeres indígenas. Muchas no asisten a la escuela porque estas no responden a nuestras necesidades culturales y no se educa a partir de nuestras lenguas; el propósito principal ha sido castellanizarnos y cristianizarnos más que ofrecer educación.

Las pocas escuelas que existen en nuestros territorios muchas veces se encuentran a horas de distancia, cruzando ríos, montañas y ello expone a las niñas durante su trayecto. Algunos de nuestros padres piensan que las mujeres no deben asistir a la escuela, porque lo enseñado contradice la cultura y la cosmovisión propias y por eso las niñas, principalmente, pero también los hombres, pierden sus valores y papel fundamental en la familia y las comunidades.

Cuando algunas deciden migrar a las ciudades se enfrentan aún más al riesgo de verse discriminadas y en posición vulnerable por ser mujeres, su color de piel, el bilingüismo, la apariencia, la indumentaria, entre otros estereotipos, por lo que solo se les ofrecen trabajos como empleadas domésticas y otras actividades muy precarias, en donde sistemáticamente son violentados sus derechos y su dignidad, mientras reciben impunemente salarios ridículos.

En la ciudad, los derechos a la salud de una mujer indígena son inexistentes, no cuentan con credenciales ni con seguros médicos, no existen servicios de salud que se ajusten a sus necesidades tampoco en lo cultural y mucho menos en lo lingüístico, por lo que, cuando llegan a alguno de estos servicios sus vidas y su integridad y la de sus hijas e hijos, así como familiares, corren peligro y frecuentemente sufren maltrato y violencia en hospitales y centros de salud.

Los sueños de estudiar y conocer la ciudad son genuinos entre niñas y jóvenes indígenas, pero no existen condiciones justas que nos garanticen dignidad y equidad, pareciera que nadie en las instituciones se plantea el respeto a nuestras culturas y nuestras lenguas como una exigencia constitucional.

Desde mi experiencia ha sido muy difícil ser indígena en la ciudad, porque el pensamiento indígena es muy diferente al pensamiento occidental. Desde que llegué sufrí discriminación, ya que tuve que cambiar mi huipil por pantalones de mezclilla, de modo que ya no tenía conexión con nuestra Madre Tierra; mis huaraches por tenis, que en un principio quemaban y asfixiaban mis pies.

Aprendí a hablar un poco mejor en español, cambié mi alimentación de quelites, huajes, *uitla'tsin*, *ko'alaktsin*, por mucha comida basura, que es para lo poco que nos alcanza con la paga injusta y el trabajo extenuante a que las mujeres indígenas que llegamos a las ciudades nos obligamos.

Mis hijos no aprendieron mi lengua materna por estar lejos de mí, mientras yo trabajaba. Así vamos perdiendo nuestra identidad porque la sociedad nos reconoce solo si hablamos español y cambiamos nuestra forma de ser, de vestir y nuestra alimentación.

Hacer que nuestras experiencias y nuestras exigencias sean escuchadas para que los pocos que comprendan promuevan cambios para acabar con la discriminación y el racismo, desde las propias instituciones del Estado es un trabajo pendiente de los que hacen las leyes.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:**  
Agradecemos la presencia de la ciudadana Gilberta Mendoza Salazar.

## ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

### **La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:**

En términos del artículo 96 del Reglamento, se pide a la Secretaría consulte a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

### **La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:**

En votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de encontrarse publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la unión, celebrada el jueves tres de marzo de dos mil veintidós, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

### **Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos setenta y nueve diputadas y diputados, a las doce horas con nueve minutos del jueves tres de marzo de dos mil veintidós, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la Tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra al ciudadano Uriel Ángel Velázquez, hablante de la Lengua Otomí.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados,

instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones, del excelentísimo señor Francisco Javier Arias Cárdenas, embajador de la República Bolivariana de Venezuela en México, quien asistió como testigo de honor a la instalación del Grupo de Amistad México-República Bolivariana de Venezuela, presidido por el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) De los diputados:

- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo setenta y cinco de la Ley General de Protección Civil, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de secreto profesional y cláusula de conciencia de periodistas, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Manuel Rodríguez González, de Morena, por la que solicita el retiro de proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a fin de adecuar las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y

sus empresas productivas subsidiarias, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Irán Santiago Manuel, de Morena, por la que solicita el retiro de proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales a establecer un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores, para reconocer adeudos y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones pendientes de cubrir de ejercicios anteriores hasta el año dos mil veintiuno, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Alberto Villa Villegas, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, correspondiente al cuarto trimestre de dos mil veintiuno. Se turna a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

d) Del Instituto Nacional de Migración, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para garantizar una migración segura, ordenada y regular. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su conocimiento.

e) De los órganos internos de control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y de la Comisión Federal de Competencia Económica, por las que remiten los informes anuales de resultados y gestión dos mil veintiuno. Se turnan a las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.

f) Del Banco de México, por la que remite el Informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país, así como la ejecución de la política monetaria del trimestre octubre-diciembre dos mil veintiuno, y en general, las

actividades del Instituto Central durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

g) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de enero de dos mil veintidós; asimismo, envía la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de enero de dos mil veintiuno. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

Acuerdos de órganos de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la fe de erratas, que remite la Junta de Coordinación Política, relativa al acuerdo aprobado en la sesión del veintitrés de febrero del año en curso, por el que se otorga un espacio para que en el Salón de Sesiones una persona sea invitada y hable en Lengua Indígena.

Desde su curul, interviene el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia se precise si el Acuerdo de referencia está suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política. La Presidencia informa a la Asamblea que postergará el trámite del acuerdo, en tanto se recopilan los documentos que lo integran, con la finalidad de darles lectura.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del “Aniversario luctuoso de Josefa Ortiz de Domínguez”, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Edna Gisela Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática;

**Presidencia del Diputado  
Santiago Creel Miranda.**

María Asención Álvarez Solís, de Movimiento Ciudadano; Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo; María del Rocío Corona Nakamura, del Partido Verde Ecologista de México; Jaqueline Hinojosa Madrigal, del Partido Revolucionario Institucional;

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones, del excelentísimo señor Marcos Rodríguez Costa, embajador de la República de Cuba en México, quien asistió como testigo de honor a la instalación del Grupo de Amistad México-Cuba, presidido por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía.

Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional; e Hirepan Maya Martínez, de Morena.

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones, del destacado artista plástico Alan Carmona Téllez, originario del estado de Veracruz, invitado por el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional.

Pronunciamiento de la Mesa Directiva.

La Presidencia, informa a la Asamblea que el cinco de marzo se conmemora el “Día Mundial de la Eficiencia Energética” y emite un mensaje al respecto.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan los artículos cinco, treinta y ocho, cuarenta y dos, y cuarenta y cuatro de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación:
  - Por el que se reforman los artículos veintiuno, veintidós, y treinta y uno de la Ley de Ciencia y Tecnología.

– Por el que se reforma la fracción tres del artículo dos de la Ley de Ciencia y Tecnología.

– Por el que se reforman los artículos doce, y cuarenta y dos de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Dispensa de trámites a dictámenes.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se autoriza que los dictámenes antes referidos, se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Discusión de dictámenes.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto:

- a) De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan los artículos cinco, treinta y ocho, cuarenta y dos, y cuarenta y cuatro de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, de Morena, quien es promovente de la iniciativa.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen la diputada y diputados: Jaqueline Hinojosa Madrigal, Reynel Rodríguez Muñoz, y Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos setenta y siete votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos cinco, treinta y ocho, cuarenta y dos, y cuarenta y cuatro de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Desde su curul, interviene el diputado Hirepan Maya Martínez, de Morena, quien solicita a la Presidencia, se conceda un minuto de aplausos en reconocimiento a Francesca Gargallo, feminista, intelectual, investigadora del mundo, quien encabezó durante años la lucha de las mujeres en el continente y en el mundo. La Presidencia concede la solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y dar un minuto de aplausos.

(Se dio un minuto de aplausos)

Acto seguido, intervienen desde su curul, la diputada y diputado: Ana Karina Rojo Pimentel, y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, ambos del Partido del Trabajo, para solicitar a la Presidencia se guarde un minuto de silencio, en memoria de Pedro César Carrizales Becerra, conocido bajo el seudónimo de “El Mijis”, quien fuera activista y luchador por los jóvenes, y del escritor Álvaro Uribe Mateos. La Presidencia obsequia las solicitudes e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guardó un minuto de silencio)

b) De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, por el que se reforman los artículos veintiuno, veintidós, y treinta y uno de la Ley de Ciencia y Tecnología.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Olga Luz Espinosa Morales.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada María Isabel Alfaro Morales, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen la diputada y el diputado: Jaqueline Hinojosa Madrigal, y Eduardo Enrique Murat Hinojosa, ambos del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos setenta y siete votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos veintiuno, veintidós, y treinta y uno de la Ley de Ciencia y Tecnología. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones, del doctor José Luis Espinosa Navarrete, presidente municipal de Temascalcingo, Estado de México, así como a los integrantes de su cabildo que lo acompañan, invitados por el diputado Miguel Sámano Peralta, del Partido Revolucionario Institucional.

c) De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, por el que se reforma la fracción tres del artículo dos de la Ley de Ciencia y Tecnología.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de

Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Jesús Roberto Briano Borunda.

**Presidencia del diputado  
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene el diputado Alberto Villa Villegas, de Morena, quien es promovente de la iniciativa.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y el diputado: Jaqueline Hinojosa Madrigal, y Eduardo Enrique Murat Hinojosa, ambos del Partido Revolucionario Institucional; y Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos setenta y nueve votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción tres del artículo dos de la Ley de Ciencia y Tecnología. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, por el que se reforman los artículos doce y cuarenta y dos de la Ley de Ciencia y Tecnología.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Carlos Madrazo Limón.

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones del presidente del Congreso del estado de Sinaloa, diputado Gene Bojórquez; así como de Andrés Cuapio Reséndiz, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, Luis Alberto Estrella Anaya, presidente de la Facultad de Derecho de la Universidad del estado de Querétaro; y de Emiliano Hernández Cabello, secretario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón, del Partido Acción Nacional, quien es promovente de la iniciativa.

**Presidencia del diputado  
Santiago Creel Miranda**

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y el diputado: Jaqueline Hinojosa Madrigal, del Partido Revolucionario Institucional; María Clemente García Moreno, de Morena; Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional; Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena; Melissa Estefanía

Vargas Camacho, del Partido Revolucionario Institucional; y Brenda Espinoza López, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos ochenta votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos doce y cuarenta y dos de la Ley de Ciencia y Tecnología. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Solicitudes de licencia de legisladores.

Se da cuenta con oficios de las diputadas:

- Alma Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como Diputada Federal, electa en la Quinta Circunscripción Plurinominal, a partir del cuatro de marzo del año en curso.

Desde sus curules y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados, para referirse a la solicitud de licencia y reconocer la labor de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria: Mariano González Aguirre, y Yolanda de la Torre Valdez, ambos del Partido Revolucionario Institucional; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Partido del Trabajo; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática; Leonel Godoy Rangel, de Morena; Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional; Lilia Aguilar Gil, y Margarita García García, ambas del Partido del Trabajo.

En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- Laura Lynn Fernández Piña, del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como Diputada Federal, electa en el Cuarto Distrito Electoral del estado de Quintana Roo, a partir del seis de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados:

- Olga Zulema Adams Pereyra, de Morena, que reforma y adiciona el artículo diecisiete de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Joanna Alejandra Felipe Torres, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo cuarenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

- Alma Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona los artículos cincuenta y nueve Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y cincuenta y ocho de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Desde su curul, intervienen las diputadas: Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, y Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria.

Se turna a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

- Janine Patricia Quijano Tapia, del Partido Verde Ecologista de México, que adiciona un artículo veinte Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Desde su curul, intervienen la diputada y los diputados: Pedro David Ortega Fonseca, de Morena; Eduardo Zarzosa Sánchez, y Alma Carolina Viggiano Austria, ambos del Partido Revolucionario Institucional; y Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Janine Patricia Quijano Tapia.

Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo veinte de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Se turna a la Comisión de Pesca, para dictamen.

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones, de diversos integrantes de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL).

- Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de prisión preventiva y sustitución de penas de personas gestantes, en periodo de lactancia y cuidadoras de primeras infancias, suscrita por legisladores integrantes de su bancada.

#### **Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a las Comisiones de Igualdad de Género, y de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.

Desde su curul, interviene la diputada Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Julieta Mejía Ibáñez.

- Fabiola Rafael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Carlos Noriega Romero, de Morena, que reforma el artículo trescientos ochenta, y adiciona un artículo trescientos ochenta Bis al Código de Comercio. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.
- Rosangela Amairany Peña Escalante, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana, y de Gobernación y Población, para dictamen.

- José Antonio García García, del Partido Acción Nacional, que adiciona los artículos doscientos cuarenta y cuatro, y doscientos cuarenta y seis del Código Penal Federal, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Laura Lorena Haro Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, y del Código Penal Federal, en materia de maltrato animal, suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios. Se turna a las Comisiones Unidas de Ganadería, y de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión.

Desde su curul, interviene el diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez.

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones, del embajador de la República Islámica de Irán en México, Alireza Ghezili, quien está acompañado por el Presidente de la Junta de Coordinación Política.

- José Guadalupe Ambrocio Gachuz, de Morena, que reforma y adiciona el artículo cincuenta y nueve de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.
- Miguel Ángel Varela Pinedo, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo treinta Bis uno de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por legisladores integrantes de su bancada.

Desde su curul, interviene la diputada y el diputado: María Guadalupe Chavira de la Rosa, y Marcos Rosendo Medina Filigrana, ambos de Morena, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.

- Nancy Yadira Santiago Marcos, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Productos

Orgánicos, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo sesenta y uno de la Ley General de Salud, suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.

La Presidencia informa a la Asamblea que a petición de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena, y en el contexto de la intervención del diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, da lectura al artículo setenta y siete de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. La Presidencia hace aclaraciones.

- Brianda Aurora Vázquez Álvarez, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada Brenda Ramiro Alejo, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez.

- Karla Yuritzi Almazán Burgos, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada Lidia Pérez Barcenas, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos.

Acuerdos de órganos de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para celebrar una Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Comunicaciones.

La Presidencia instruye a la Secretaría, dar cuenta con las minutas con proyecto de decreto, que remite la Cámara de Senadores, a saber:

- Por el que se declara el veinte de septiembre de cada año, como el “Día Nacional de la Democracia Sindical”. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
- Por el que se adiciona una fracción treinta y ocho, recorriéndose la subsecuente, al artículo cuatro de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Extradición Internacional, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y doce, numeral uno, del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos, y cita para la sesión solemne que tendrá lugar, el día martes ocho de marzo de dos mil veintidós, a las once horas, e informa a la Asamblea que al término de ésta, se celebrará sesión ordinaria, ambas en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.»

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. En votación económica consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobada el acta.**

Continúe la Secretaría.

---

### COMUNICACIONES OFICIALES

---

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Se recibieron oficios de la Junta de Coordinación Política en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones y grupos de amistad.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias y grupos de amistad de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en los grupos de amistad solicitados por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro cause baja como presidenta del Grupo de Amistad México-Paraguay.

- Que la diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes cause alta como presidenta del Grupo de Amistad México-Paraguay.

- Que la diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-Guatemala.

- Que el diputado Augusto Gómez Villanueva cause alta como vicepresidente del Grupo de Amistad México-Italia.

- Que el diputado Augusto Gómez Villanueva cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-Nicaragua.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo, San Lázaro, Ciudad de México, a 3 de marzo 2022.— Diputado Rubén Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Andrea Chávez Treviño cause baja como secretaria de la Comisión de Juventud.

- Que la diputada Andrea Chávez Treviño cause alta como integrante de la Comisión de Justicia.

- Que el diputado Mauricio Cantú González cause baja como secretario de la Comisión de Juventud.

- Que el diputado Mauricio Cantú González cause alta como integrante de la Comisión de Defensa Nacional.

- Que el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas cause baja como integrante de la Comisión de Juventud.

- Que el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas cause alta como integrante de la Comisión de Infraestructura.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Ciudad de México, 4 de marzo de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres cause alta como integrante de la Comisión de Movilidad.
- Que la diputada María Guadalupe Román Ávila cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Que la diputada María Guadalupe Román Ávila cause alta como integrante de la Comisión de Movilidad.
- Que la diputada Beatriz Rojas Martínez cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Que la diputada Beatriz Rojas Martínez cause alta como integrante de la Comisión de Movilidad.
- Que el diputado Javier Huerta Jurado cause baja como integrante de la Comisión de Zonas Metropolitanas.
- Que el diputado Javier Huerta Jurado cause alta como integrante de la Comisión de Movilidad.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Ciudad de México, 4 de marzo de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias y grupos de amistad de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en los grupos de amistad solicitados por el Grupo Parlamentario de Morena

- Que el diputado Moisés Ignacio Mier Velasco cause alta como vicepresidente del Grupo de Amistad México-República Popular China.
- Que el diputado René Galindo Bustamante cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-República Popular China.
- Que la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández cause alta como vicepresidenta del Grupo de Amistad México-República Árabe Saharaui.
- Que la diputada Karla Estrella Díaz Hernández cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-República Italiana.
- Que el diputado Otoniel García Montiel cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-Canadá.
- Que el diputado Héctor Armando Cabada Alvidrez cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-Canadá.

- Que el diputado Hirepan Maya Martínez cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-Rusia.
- Que el diputado Hirepan Maya Martínez cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-Armenia.
- Que la diputada Salma Luévano Luna cause baja como presidenta del Grupo de Amistad México-Kenia.
- Que el diputado Héctor Armando Cabada Alvidrez cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-Chile.
- Que la diputada Salma Luévano Luna cause alta como presidenta del Grupo de Amistad México-Cote D'Voire.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Ciudad de México, a 4 de marzo de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez cause baja como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Que la diputada Alma Carolina Viggiano cause baja como secretaria de la Comisión de Justicia.
- Que el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez cause alta como secretario de la Comisión de Justicia.

Atentamente

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada María Clemente García Moreno cause alta secretaria de la Comisión de Juventud.
- Que el diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres cause alta secretario de la Comisión de Juventud.
- Que el diputado Jesús Narcia Coutiño cause baja como integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.
- Que el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo cause alta como integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.
- Que el diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres cause alta como secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.
- Que el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo cause baja como integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Que el diputado Víctor Gabriel Varela López cause baja como integrante de la Comisión de Deporte.
- Que el diputado Víctor Gabriel Varela López cause alta como integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que el diputado Augusto Gómez Villanueva cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Nicaragua.
- Que el diputado Augusto Gómez Villanueva cause alta como vicepresidente del Grupo de Amistad México-Nicaragua.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por instrucciones del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente de la Junta de Coordinación Política, me permito comunicarle que los siguientes legisladores están acreditados para participar en una sesión extraordinaria para debatir el ataque armado de Rusia contra Ucrania y la respuesta del Consejo de Europa, a llevarse a cabo los días 14 y 15 de marzo del año en curso, de forma híbrida.

- Del Grupo Parlamentario de Morena, diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, como titular.
- Del Grupo Parlamentario de Morena, diputado René Galindo Bustamante, como suplente.
- Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, como titular.
- Del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Santy Montemayor Castillo, como suplente.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2022.— Maestro José Omar Sánchez Molina (rúbrica), secretario ejecutivo.»

En votación económica se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobados. Comuníquese.**

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Se recibieron de los diputados Gabriela Sodi Miranda, Jesús Fernando García Hernández y Manuel Rodríguez González, solicitudes para retirar iniciativas.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitarle atentamente sea retirada de los registros la siguiente iniciativa, suscrita por una servidora:

- Que reforma y adiciona los artículos 329, 330 y 332 del Código Penal Federal, presentada en la sesión ordinaria del martes 1 de febrero de 2022, misma que fue turnada a la Comisión de Justicia el 23 de febrero de 2022 de conformidad con los artículos 100, numeral 1, y 102, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 12, numeral 2, del Reglamento de la Contingencia Sanitaria.

Agradeciéndole su atención a la presente, reciba usted mis saludos más cordiales.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de marzo de 2022.— Diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted el retiro de la iniciativa siguiente:

- Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 8 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Asimismo, solicito se realicen las acciones conducentes y los registros parlamentarios correspondientes.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de marzo de 2022.— Diputado Jesús Fernando García Hernández (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Sirva la presente para solicitarle de la manera más atenta, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, sea retirada la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 5, 10 y 11 de la Ley de Infraestructura de la Calidad; registrada por el suscrito en orden del día del miércoles 17 de noviembre de 2021, publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5908-III, a efecto de profundizar sobre su contenido.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de marzo de 2022.— Diputado Manuel Rodríguez González (rúbrica).»

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.**

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Se recibieron de diversas dependencias ocho contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio numero C.yE.I. Cmcia. GN/113 suscrito por el comisario general Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional, mediante el cual responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número D.G.P.L.65-II-3-0452 signado por el diputado Santiago Creel Miranda, vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano

**Legislativo, relativo a fortalecer los mecanismos para garantizar una migración segura, ordenada y regular, salvaguardando los derechos humanos de las personas migrantes, particularmente de niñas, niños y adolescentes.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2022.— Doctor Valentín Martínez Garza (rúbrica), encargado del despacho de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Doctor Valentín Martínez Garza, encargado del despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación

Por disposición del C. Comandante de la Guardia Nacional y con fundamento en los artículos 1/o., 8/o., 21 párrafo noveno a décimo tercero y 123 apartado “B” fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26, párrafo sexto, y 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40 y 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 4/o., 5/o., 6/o., 7/o. 8/o., 9/o., 13, 15, 16 y 19 de la Ley de la Guardia Nacional; 5/0. y 23, último párrafo, del Reglamento de la Ley de la Guardia Nacional; y en atención a su oficio No. SG/UE/230/507/22 de fecha 16 de febrero de 2022, relativo a la comunicación de la aprobación del acuerdo siguiente:

“...Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración y a la Guardia Nacional a fortalecer los mecanismos para garantizar una migración segura, ordenada y regular, salvaguardando en todo momento los derechos humanos de las personas migrantes, particularmente de niñas, niños y adolescentes migrantes, observando siempre el interés superior de la niñez y privilegiando la unidad familiar...” (sic)

Por lo anterior, y de conformidad con las atribuciones de esta institución de seguridad pública, se hace de su conocimiento que se giraron las órdenes siguientes:

A. A los titulares de las Coordinaciones Estatales, para que planteen dicha problemática en el seno de las mesas de Coordinación para Construcción de la Paz y Seguridad, a fin de que de manera conjunta con las autoridades de los tres órdenes de gobierno y el Instituto Nacional de Migración,

garanticen la protección e integración de los migrantes en contexto de movilidad en el territorio mexicano.

C. Al titular de la Unidad de Protección a los Derechos Humanos y Desarrollo Profesional, para que se incluya en el programa académico, de los cursos de formación, que se imparten en los Centros de Adiestramiento de la Guardia Nacional, la capacitación y especialización en materia de migración, con el propósito de que el personal de las unidades operativas desplegadas en el país, logren atender temas específicos relativos a la problemática de migración que plantea la Cámara de Diputados.

Asimismo, que los integrantes de la Guardia Nacional rijan su actuación invariablemente bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, observando en todo momento lo establecido en la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Sin más por añadir, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, expresándole mi más atenta y sincera consideración.

En el concepto que los datos proporcionados deberán ser protegidos con confidencialidad, atendiendo en lo establecido en los Arts. 1/o., 9/o., 11 Frac. VI, 16; 113 Frac. I y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1/o., 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24 y 66 segundo párrafo, Frac. I, 69, 71 Frac. II y 81 primer párrafo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Casa de la Moneda No. 198, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, a 28 de febrero de 2022.— Comisario General Luis Rodríguez Bucio (rúbrica), comandante de la Guardia Nacional.»

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se remite a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número 110.UAJ/1203/2022 suscrito por el maestro Manuel García Garfias, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número D.G.P.L.65-II-7-0529 signado por la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, **relativo a remitir un Informe de Evaluación de la Política de Austeridad Republicana correspondiente al año 2020, así como los indicadores de desempeño para la evaluación de los informes en materia de austeridad.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2022.— Doctor Valentín Martínez Garza (rúbrica), encargado del despacho de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de la Función Pública.

Doctor Valentín Martínez Garza, encargado del despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Estimado doctor Martínez.

Hago referencia al oficio No. SG/UE/230/504/22 de fecha 16 de febrero de 2022, dirigido al titular de la Secretaría de la Función Pública, a través del cual hace del conocimiento que por diverso No. D.G.P.L.65-II-7-0529, la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, comunica el punto de acuerdo aprobado por el pleno de ese órgano legislativo en sesión celebrada el 10 de febrero, que dice:

“Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público a que, en el ámbito de sus facultades, en términos del artículo 27 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana, haga del conocimiento a la H. Cámara de Diputados, el Informe de Evaluación de la Política de Austeridad Republicana correspondiente al año 2020, así como los

indicadores de desempeño para la evaluación de los informes en materia de austeridad.”

Sobre el particular, se acompaña copia simple del oficio No. 801.1.-13 de fecha 14 de enero de 2022, mediante el cual el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en el artículo 27, segundo párrafo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, presentó ante la Cámara de Diputados los Informes de Evaluación de la Política y las Medidas de Austeridad Republicana correspondientes a los ejercicios presupuestarios de 2019 y 2020.

La presente respuesta se emite en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 20 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública para proporcionar la asesoría, información, documentación y cualquier otro tipo de requerimiento, que se solicite dentro del ámbito de competencia, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

Atentamente

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2022.— Maestro Manuel García Garfias (rúbrica), titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27, segundo párrafo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, por instrucciones del ciudadano secretario de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de presidente del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana, me permito presentar ante esa Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, los Informes de Evaluación de la Política y las Medidas de Austeridad Republicana correspondientes a los ejercicios presupuestarios de 2019 y 2020, elaborados con base en la información generada por los entes públicos del ámbito de la administración pública federal de conformidad con el referido cuerpo normativo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de enero de 2022.— Juan Pablo de Botton Falcón (rúbrica), subsecretario.»

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se remite a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** «Comisión Nacional del Agua.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente

En atención al oficio No. D.G.P.L.65-II-1-493, de fecha 10 de febrero de 2022, dirigido al ingeniero Germán Arturo Martínez Santoyo, director general de esta Comisión Nacional del Agua, por el que comunica punto de acuerdo aprobado por el pleno de ese órgano legislativo, en sesión celebrada el 10 de febrero del actual, mismo que a continuación transcribo:

“**Segundo.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional del Agua a brindar todas las facilidades necesarias para realizar la construcción de una presa derivadora en el cauce del río Zihuatlán, previos estudios de factibilidad, en el municipio de Técpan de Galeana, con la finalidad de abastecer de agua a los productores de mango de la región”.

Con la intención de otorgar respuesta al referido punto de acuerdo, la Dirección Local en Guerrero informa lo siguiente:

Se requiere aperturar una cartera de inversión en la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por lo que los peticionarios deben presentar su título de concesión de agua para uso agrícola vigente, e indicar el sitio de ubicación de la presa, asimismo elaborar una ficha técnica, para estar en condiciones de incluir la solicitud en el Mecaplan, para su posterior envío a la Unidad de Inversiones de la SHCP, y se aperture la cartera de inversión correspondiente sin que ello garantice la liberación inmediata de los recursos económicos para la elaboración del proyecto ejecutivo y posteriormente la ejecución de la obra.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo y quedo pendiente para cualquier duda o comentario que tenga.

Atentamente

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2022.— Licenciada Karen Giselle Cruz Guerrero (rúbrica), directora de Área de Evaluación de Proyectos de la Dirección General.»

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se remite a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** «Comisión Nacional del Agua.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente

En atención al oficio No. D.G.P.L.65-II-6-0524, de fecha 10 de febrero de 2022, dirigido al ingeniero Germán Arturo Martínez Santoyo, director general de esta Comisión Nacional del Agua, por el que comunica punto de acuerdo aprobado por el pleno de ese órgano legislativo, en sesión celebrada el 10 de febrero del actual, mismo que a continuación transcribo:

“**Único.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a los Gobiernos Estatal y Municipales del estado de San Luis Potosí para que, en el ámbito de sus respectivas facultades realicen las acciones con el fin de resolver la escasez del agua en la entidad”.

Con la intención de otorgar respuesta al referido punto de acuerdo, la Dirección Local en San Luis Potosí (DLSLP) informa lo siguiente:

El estado de San Luis Potosí (SLP) tiene actualmente una población de 2,822,255 habitantes; está conformado por 58 municipios; 6,490 localidades rurales y 64 urbanas en una extensión territorial de 61,138.0 km<sup>2</sup>; su población está distribuida en 67 por ciento urbana y 33 por ciento rural (Inegi 2020).

**ESCASEZ:** La situación del agua en San Luis Potosí es compleja, pues más del 50 por ciento de su territorio es

semidesértico y el restante, localizado en la Huasteca Potosina, venía presentando un promedio histórico en sus precipitaciones de 1,300 mm los cuales han venido a la baja drásticamente, por efectos de una prolongada sequía de tres años consecutivos (imagen 2).

**USOS DEL AGUA:** En el caso de las aguas superficiales, el 43 por ciento es utilizado principalmente en uso agrícola, el 26 por ciento en uso público urbano y para generación de energía eléctrica es del 20 por ciento (imagen 3) las aguas subterráneas el 69 por ciento se utiliza para uso agrícola y 18 por ciento público urbano (imagen 4).

**ACUÍFEROS:** La situación es crítica pues cuenta con 19 acuíferos (imagen 1), los cuales pasaron de 9 a 11 a grado deficitario, conforme a la última actualización de la disponibilidad media anual de aguas subterráneas de fecha 17 de septiembre de 2020, la mayoría de ellos ubicados en el altiplano potosino (11 ubicados en esa zona), incluido el del valle de San Luis Potosí que abastece a la zona metropolitana de la capital del estado a través de 120 pozos administrados por el INTEERPAS.

**CALIDAD DEL AGUA:** Sobre la calidad del agua de los acuíferos, 18 municipios reciben agua con fluoruros fuera de la NOM y 11 municipios son suministrados con agua con presencia de arsénico por encima de la NOM.

**INTERAPAS-POZOS-CASO “EL REALITO”:** El organismo operador de la zona metropolitana denominado INTERAPAS, ofrece el servicio a tres municipios (San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro). El INTERAPAS con casi el 70 por ciento es el principal usuario del acuífero a través de 120 pozos, con un suministro de 3,000 Ips de los cuales tienen pérdidas físicas del 50 por ciento, con 384,000 tomas domiciliarias, mantiene una cobertura de agua potable del 97 por ciento, con servicio muy deficiente a través de tandeos de 8, 12 y 24 horas y 60 colonias servidas con pipas. El agua que suministra ya presenta fluoruros por encima de la NOM y con futuro inmediato de arsénico de mantener mismas condiciones, debido a que desciende 2.5 m/año y es el patrón que han presentado anteriormente los acuíferos aledaños ya en veda.

Cuenta con una opción de obtener agua de la presa El Realito (ubicada en Guanajuato con capacidad de 30 mm<sup>3</sup>, la cual debe suministrar 1,000 Ips y con interrupciones continuas del

servicio, a pesar de solo contar con 5 años de operación, además de que el precio del m<sup>3</sup> del agua del Realito es de 17 pesos y su tarifa es de un promedio de 7 pesos.

Cabe aclarar que el monto principal que generó la construcción de la presa El Realito fue la sobreexplotación del acuífero San Luis Potosí, del cual se abastece la zona metropolitana de la capital del estado, en razón de los fuertes abatimientos del nivel de bombeo y sobre todo por la extracción de agua de mala calidad con altos contenidos de flúor.

La otra opción de obtener mayor cantidad de agua superficial es la presa San José, la cual se ubica dentro de la ciudad. Pero la capacidad de operación y potabilización de la planta llamada “Los Filtros” de INTERAPAS, solo es para 350 Ips y requieren inversiones millonarias para incrementar su capacidad. En temporadas de lluvias, al rebasar el almacenamiento de la presa San José, sus aguas son vertidas a plena ciudad generando caos vial y un lamentable desperdicio de agua superficial, lo cual es duramente criticado por la sociedad.

Cabe agregar, que el organismo operador INTERAPAS, no participa en los programas de Proagua y solo utiliza los programas y apoyos del Proder y Prosanear por insolvencia.

**Municipio de Ciudad Valles:** El servicio de agua potable tiene su fuente principal únicamente del río Valles, el agua que suministra a la población la inyectan cruda del río (solo clorada) al tener dañada su planta potabilizadora, sus redes de distribución presentan rupturas continuas con socavones en sus calles, las pérdidas físicas superan el 50 por ciento.

En la DLSLP, se ha recomendado a los alcaldes, buscar otras opciones como puede ser la de aprovechamiento del agua subterránea, en virtud de que el acuífero al que pertenece de nombre “Huasteca Potosina” se mantiene con disponibilidad. En las últimas fechas, el alcalde actual, se ha acercado a esta Conagua a solicitar apoyo, solo que no cuentan con ningún proyecto aún validado en estas oficinas, además de que nos informan que no cuentan con recursos siquiera para realizar sus proyectos y mucho menos para su contraparte.

Los restantes 19 municipios de la Huasteca Potosina son los que presentan mayores rezagos, sobre todo en las localidades (44.7 por ciento del total); en ellas se tiene una cobertura del 76.5 por ciento en agua potable y 67.1 por ciento en alcantarillado.



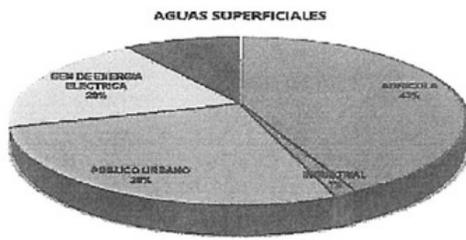


Imagen 3: Usos del agua superficial en SLP

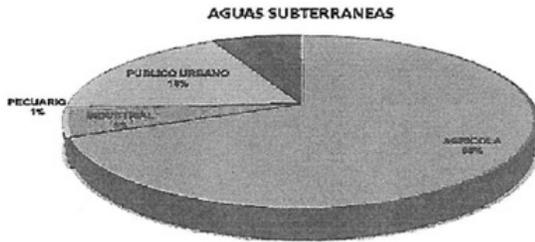


Imagen 4: Usos del agua subterránea en SLP

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo y quedo pendiente para cualquier duda o comentario que tenga.

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2022.— Licenciada Karen Gisell Cruz Guerrero (rúbrica), directora de Área de Evaluación de Proyectos de la Dirección General.»

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se remite a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: «Comisión Nacional del Agua.**

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

En atención al oficio No. DGPL-65-II-5-0578, de fecha 10 de febrero de 2022, dirigido al ingeniero German Arturo Martínez Santoyo, director general de esta Comisión Nacional del Agua, por el que comunica punto de acuerdo aprobado por el pleno de ese órgano legislativo, en sesión celebrada el 10 de febrero del actual, mismo que a continuación transcribo:

“Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la

Comisión Nacional del Agua y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que continúen implementando campañas de concientización sobre el cuidado del agua, además de acciones, programas y esquemas que faciliten la captación del agua pluvial para uso doméstico, industrial y agrícola”.

Con la intención de otorgar respuesta al referido punto de acuerdo, la Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua informa lo siguiente:

Desde 2007 se realizan acciones enfocadas a la Cultura del Agua, a través del Programa Presupuestal E-005 que está a cargo de la Semarnat (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), específicamente del Cecadesu (Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable).

El objetivo de las acciones de Cultura del Agua es: contribuir a consolidar la participación de la sociedad en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso, a través de la concentración y promoción de acciones educativas y culturales en colaboración con las entidades federativas.

Están dirigidas a municipios y organismos operadores y figuras de participación social previstas en la Ley de Aguas Nacionales y su reglamento, a través de los gobiernos de las entidades federativas (comisiones estatales de agua, medio ambiente o salud).

Las principales acciones son:

FIN	COMPONENTES	CARACTERÍSTICAS	
	Espacios de Cultura del Agua (ECA)	Instalación (creación) Fortalecimiento (Re-equipamiento)	Centro instrumentado para brindar información a la sociedad relacionada con el agua, conforme a la estrategia de la entidad
	Eventos	Difusión Divulgación	Acciones enfocadas a brindar información relativa al agua de manera masiva y con expertos
COMPONENTES	Materiales didácticos, lúdicos o informativos	Inédito (nuevo diseño) Reproducción (multiplicación) Adquirido (compra)	Herramientas para facilitar el logro de Objetivos educativos en procesos de enseñanza-aprendizaje asociados con el uso del agua.
	Formación de competencias	Cursos Talleres	Espacios formativos para el desarrollo de capacidades de los responsables del ECA.

Como cada año, en 2022 se dará continuidad a estas acciones para dar cumplimiento al objetivo de las mismas en aquellas entidades que cumplan con los requisitos de elegibilidad estipulados en la normativa y que su programa de trabajo vaya acorde con las necesidades actuales del recurso hídrico.

Adicionalmente, este año se está preparando el desarrollo de una campaña en medios de comunicación (que consiste en espacios pagados y tiempos oficiales) llamada Cultura del Agua, en la que se promoverán una cultura del cuidado y procedimiento del agua.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo y quedo pendiente para cualquier duda o comentario que tenga.

Atentamente

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2022.— Licenciada Karen Giselle Cruz Guerrero (rúbrica), directora de Área de Evaluación de Proyectos de la Dirección General.»

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Se remite a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** «Gobierno de Hidalgo.

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

En atención a su oficio No. D.G.P.L. 65-II-8-0960, referente al punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente de las entidades federativas para que continúen implementando campañas de concientización sobre el cuidado del agua, además de acciones, programas y esquemas que faciliten la captación de agua pluvial para uso doméstico, industrial y agrícola, me permito informar a usted que esta Secretaría fomenta la cultura ambiental con actividades informativas y formativas, para adoptar nuevas formas y patrones de aprovechamiento sostenible de los recursos, entre ellos el agua, para alcanzar las condiciones necesarias que permitan el desarrollo de la población y la preservación de un medio ambiente sano y equilibrado.

A través de los programas: Distintivo Verde Institucional y Escuelas para la Sustentabilidad, este último en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, se fomenta el ahorro y uso eficiente del agua en las dependencias, entidades gubernamentales e instituciones educativas de Hidalgo. Contamos con el material didáctico Ecojuego Hidalguense, cuyo objetivo es obtener un diagnóstico de percepción ambiental, que incluye como un tema principal la valoración del recurso agua.

Asimismo por redes sociales se han difundido las campañas “Cuatro tipos de contaminantes del agua” y “Ecotips por el agua”, cuyo objetivo es promover el cuidado y aprovechamiento racional de este recurso vital. Así como la difusión de información sobre la valoración ecosistémica de

cuerpos de agua, con la participación de especialistas en cambio climático con conferencias virtuales sobre este fenómeno y su relación con los humedales y los océanos; material de consulta permanente a través de las redes sociales institucionales.

Me complace aprovechar la oportunidad para enviarle un afectuoso y cordial saludo.

Atentamente

Pachuca de Soto, Hidalgo, 23 de febrero de 2022.— Maestro Said Javier Estrella García (rúbrica), secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.»

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Se remite a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** «Gobierno de Hidalgo.

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

Utilizo este medio para dar respuesta al oficio número DGPL 65-II-4-0455 dirigido al licenciado Omar Fayad Meneses, gobernador constitucional del estado de Hidalgo, mediante el cual le hace saber el siguiente punto de acuerdo:

“**Primero.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y a sus homólogos de las entidades federativas; para que a través de las instancias competentes en materia de seguridad pública, elaboren e implementen o, en su caso, fortalezcan las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación del delito de acoso sexual en espacios públicos, lugares con acceso público, y espacios privados, con el fin de salvaguardar la vida y la integridad de todas las personas, con estrategias específicas para garantizar la protección y seguridad de las mujeres y niñas. **Segundo.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las fiscalías de Justicia de las entidades federativas, para que en ejercicio de sus atribuciones, fortalezcan acciones de investigación y persecución de las denuncias relativas al delito de acoso sexual en espacios públicos, lugares con acceso público o

espacios privados, así como implementar protocolos de actuación en la materia, con perspectiva de género y de derechos humanos, que permitan obtener mejores resultados y garantizar a las víctimas el acceso a la justicia.”

Al respecto, le comento que el gobierno del estado de Hidalgo impulsa políticas públicas dirigidas a eliminar todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, así como para el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. El 15 de marzo de 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, la reforma legislativa al Código Penal estatal que tipifica el delito de violación a la intimidad sexual, por otro lado la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia del Estado de Hidalgo, actualiza la definición de violencia mediática y de violencia digital y establece las medidas de protección necesarias para la interrupción, bloqueo, destrucción, eliminación de imágenes, audios, o videos que afecten la integridad de la víctima.

El 19 de agosto de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el acuerdo que contiene el Protocolo Cero para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral y Hostigamiento Sexual y/o Laboral en la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con el propósito de establecer las bases de actuación para la implementación uniforme, homogénea y efectiva de los procedimientos para prevenir, atender y sancionar el acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y/o laboral en las dependencias y entidades de la administración pública del estado de Hidalgo.

Durante el año 2021, el Instituto Hidalguense de las Mujeres, en coordinación con la Oficialía Mayor, han generado sesiones virtuales con las distintas dependencias que forman parte de la administración pública estatal, con el objetivo de capacitar al personal en la implementación del Protocolo Cero para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral y Hostigamiento Sexual y/o Laboral en la Administración Pública del estado de Hidalgo, realizándose un total de 64 actividades de capacitación, con la participación de 2,775 mujeres y 1,715 hombres de diversas dependencias y organismos de la administración pública estatal.

Se realizaron diversas actividades de difusión relativas a la implementación del Protocolo Cero para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral y

Hostigamiento Sexual y/o Laboral en la Administración Pública del estado de Hidalgo.

Se han emitido “Pronunciamientos de Cero Tolerancia” a estas conductas y se han nombrado personas consejeras para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y/o laboral en la administración pública del estado de Hidalgo.

El gobierno del estado de Hidalgo, encabezado por el licenciado Omar Fayad Meneses, gobernador del estado de Hidalgo, comprometido con la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, durante el presente año, continuará realizando acciones de capacitación que coadyuven en la construcción de espacios libres de acoso y hostigamiento sexual, por lo que se encuentran en ejecución los programas de capacitación 2022.

Sin otro particular, agradezco su atención y le envió un cordial saludo.

Atentamente

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 28 de febrero de 2022.— Maestra María Concepción Hernández Aragón (rúbrica), directora general.»

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se remite al promovente, para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** «Secretaría General de Gobierno de Guerrero.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Ciudad de México.

Por instrucciones del licenciado Ludwing Marcial Reynoso Núñez, secretario general de Gobierno y en alcance al oficio DGPYEN/016/2022 de fecha 19 de enero del presente año, firmado por el licenciado Carlos Alberto Villalpando Milián, subsecretario de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, envió a usted el oficio número SJN/023/2022, signado por la licenciada Jessica Maldonado Morales, secretaria de la Juventud y la Niñez, a través del cual informa a esta Subsecretaría, sobre la atención brindada a la petición realizada en el punto de acuerdo, enviado en el oficio número D.G.PL.65-II-7-0272. **Se anexa evidencia.**

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Chilpancingo, Gro., a 1 de febrero 2022.— Licenciado Carlos Alberto Villalpando Milián (rúbrica), subsecretario de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.»

«Licenciado Carlos Alberto Villalpando Milián, subsecretario de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.— Presente.

En relación al oficio DGPYEN/015/2022 que me fue enviado con fecha 19 de enero del presente año, tengo a bien responder lo siguiente:

Esta Secretaría asume de conocimiento el contenido del anexo en relación del punto de acuerdo impulsado a través de la Cámara baja del Congreso de la Unión, informando a usted que como dependencia nos sumamos a la ruta de intervención en el marco de la implementación de la Estrategia para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes Montaña-Costa Chica en la que se propuso la participación de la Sejuve en la ejecución de estrategias para la prevención del embarazo adolescente e infantil.

Además del trabajo coordinado con las autoridades municipales en materia de juventud, con quienes se transversalizan acciones encaminadas al fomento del empleo, atención social, orientación vocacional, participación ciudadana y, promoción y difusión de los DDHH, notificando nuestra intervención los días 31 de enero y 1 de febrero del presente año, a través de la “Brigada Comunitaria Cochoapa”.

Una vez agotada la información solicitada, anexo al presente evidencia gráfica; sin otro particular, le reitero mi cordial saludo. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 27 de enero de 2022.— Licenciada Jessica Maldonado Morales (rúbrica), secretaria de la Juventud y la Niñez.»

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se remite a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Se recibió de la Comisión Federal de Competencia Económica, la opinión en materia de libre concurrencia y competencia económica sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia energética. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Túrnese a las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Energía, para su conocimiento.**

---

## INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

---

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** El Congreso del estado de Sonora remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

«Congreso de Sonora.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.—Presente.

El Congreso del estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

#### **Acuerdo 57:**

**Único.** El Congreso del estado de Sonora, en ejercicio de la atribución establecida en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Sonora, resuelve presentar ante el honorable Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los siguientes términos:

**Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Artículo Único.** Se reforma el párrafo tercero del artículo 6o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

**Artículo 6o. ...**

...

El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet, **como una política pública que otorga igualdad de oportunidades a sus habitantes en el acceso a nuevas tecnologías, con el fin de fortalecer los servicios de salud y educación; así como promover el desarrollo económico, social y político en el país.** Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.

...

A. ...

I. a la VIII. ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

B. ...

I. a la VI. ...

**Transitorio**

**Artículo Único.** El presente decreto entrará en vigor a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente

Hermosillo, Sonora, 8 de febrero de 2022.— Diputada María Sagrario Montaña Palomares (rúbrica), secretaria; diputada Paloma María Terán Villalobos (rúbrica), secretaria.»

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.**

---

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES**

**LEY FEDERAL DE DERECHOS**

---

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Se recibió de la Cámara de Senadores, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, presentada por el senador Juan Antonio Martín del Campo, Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,

presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2022.— Senadora María Celeste Sánchez Sugía (rúbrica), secretaria.»

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.**

---

### TOMA DE PROTESTA

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Honorable asamblea, se encuentra a las puertas de este salón de sesiones la ciudadana Victoria Eugenia Méndez Márquez, diputada federal electa en la quinta circunscripción plurinominal.

Se designa en comisión para que la acompañen en el acto de rendir la protesta de ley a las siguientes diputadas y diputados: la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, la diputada Anabey García Velasco, el diputado Roberto Carlos López García, el diputado Mariano González Aguirre, el diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández y el diputado Pedro Vázquez González.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Se pide a la comisión cumplir con este encargo, observando las medidas de sana distancia para prevenir riesgos de contagio.

(La comisión cumple con su encargo)

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Ciudadana Victoria Eugenia Méndez Márquez, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada que el pueblo de ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión?*

**La ciudadana Victoria Eugenia Méndez Márquez:** *Sí, protesto.*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** *Si así no lo hiciere, que la nación se lo demande.*

---

### PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Honorable asamblea, daré lectura a un pronunciamiento de la Junta de Coordinación Política, por el que se condena enérgicamente los actos de violencia ocurridos el pasado 5 de marzo, en el estadio La Corregidora de Querétaro.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

**Pronunciamiento de la Junta de Coordinación Política por el que se condena enérgicamente los actos de violencia ocurridos el pasado 5 de marzo en el estadio La Corregidora de Querétaro**

La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión condena enérgicamente los actos de violencia ocurridos el pasado 5 de marzo en el estadio La Corregidora de Querétaro.

Las y los representantes populares solicitan de manera urgente a la Fiscalía General del Estado de Querétaro, continúe con la integración de las carpetas de investigación y las detenciones, a fin de dar con todas las personas que ejercieron y las que toleraron actos de violencia durante el encuentro entre el Club Gallos Blancos y el Club Atlas, así como se imputen las responsabilidades penales a que haya lugar, salvaguardando los derechos de las víctimas y ofendidos.

Del mismo modo, la Cámara de Diputados a través de la Junta de Coordinación Política, manifiesta su intención de abrir un espacio de encuentro con los representantes del fútbol profesional, en especial con la Federación Mexicana de Fútbol, la Liga MX, así como con los propietarios de los clubes de primera división del balompié nacional, para dialogar sobre las acciones para la erradicación de la violencia, la aplicación de la ley en los estadios y sus alrededores, la coordinación con las autoridades de seguridad, el fortalecimiento de los protocolos para la atención de conatos de violencia en los estadios y demás temas de interés para que los espectáculos deportivos sean seguros.

La Cámara de Diputados manifiesta que el deporte en general y el fútbol en particular son parte esencial de la cultura popular mexicana y como tal deben desarrollarse en ambientes libres de violencia, discriminación e intolerancia y, por el contrario, ser espacios para el sano esparcimiento, el respeto por el otro y la convivencia y entretenimiento familiar.

Las y los diputados federales expresan que seguirán trabajando para que la coordinación interinstitucional a que obliga la Ley General de Cultura Física y Deporte entre los tres órdenes de gobierno, las autoridades deportivas y los organizadores de los eventos deportivos masivos sea efectiva y pueda brindar todas las garantías tanto a la afición, futbolistas, simpatizantes y público en general, para acudir a los estadios de fútbol.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México a 8 de marzo de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máñez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

## SOLICITUD DE LICENCIA

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Solicito a la Secretaría pueda dar cuenta con la solicitud de licencia.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Estimado Sergio:

Mi conciencia ordena estar en el abierto trabajo en favor de nuestro querido presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Por lo que he decidido separarme del encargo hasta, en tanto, se celebre la histórica elección de la revocación de mandato, cuya celebración es el 10 de abril próximo.

La licencia pido se haga efectiva a partir de este momento, para los efectos a que haya lugar.

Te reitero mi reconocimiento por tu trabajo al frente de la Cámara y recibe un fuerte abrazo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de marzo de 2022.— Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (rúbrica).»

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Consulte la Secretaría.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Acuerdo

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, para separarse de sus funciones como diputado federal electo, en la cuarta circunscripción plurinominal, a partir de esta fecha.

Segundo. Llámese al suplente.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobada. Comuníquese.

---

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD  
DE DICTÁMENES**

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS  
MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictámenes.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

---

LEY DEL SEGURO SOCIAL Y LEY DEL INSTITUTO  
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO

---

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se derogan las fracciones II y III del artículo 132 de la Ley del Seguro Social y las fracciones II y III del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS  
MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

---

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

---

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES  
ADMINISTRATIVAS

---

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

---

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES  
A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

---

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

---

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES  
A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

---

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de protocolo y señales de alerta homologados. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

---

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES  
A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

---

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 5 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

---

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES  
A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

---

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo párrafo a la fracción XII del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

---

LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y  
ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA  
DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y  
ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS

---

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15 y 32 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

---

CÓDIGO CIVIL FEDERAL

---

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de homologación denominativa. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

---

**LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

---

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Dictamen de la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 41 de Ley General de Cultura Física y Deporte. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

---

**LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES**

---

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

Una vez cumplido el requisito de la declaratoria de publicidad. Consulte la Secretaría en votación económica si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica se pregunta a la asamblea si se dispensan los trámites de estos dictámenes antes mencionados y se ponen a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Se autoriza.

**DISCUSIÓN DE DICTÁMENES**

---

**LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos:** En tal virtud, pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, a la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, hasta por cinco minutos.

**La diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Muchas gracias, diputada presidenta. Pues bien, en el marco del Día Internacional, no hay mejor forma que hablar del gran compromiso que tenemos las y los legisladores, que es dando resultados, que es diciéndoles a las mujeres, niñas, adolescentes de este país que estamos trabajando y legislando un marco normativo cada vez más robusto para darles protección, para hacer que puedan vivir de manera libre, de manera plena y, sobre todo, que puedan ser felices allá afuera.

Presento ante esta asamblea el dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de género contra las mujeres.

Debo decirles, compañeras y compañeros, que esta minuta tiene su origen en varias iniciativas presentadas por diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios en la LXIV Legislatura. La alerta de violencia de género representa una medida fundamental para poder garantizar la seguridad contra las mujeres y el cese de la violencia en su contra.

Asimismo, debo decir que es un mecanismo único en el mundo, que consiste en el diseño e implementación de acciones de gobierno emergentes para hacer frente y erradicar la violencia feminicida o la existencia de un agravio comparado.

La alerta de violencia de género ha demostrado resultados positivos, sin embargo, tenemos que seguirla perfeccionando. Primero, hemos de decir que ha hecho visible la problemática

sistémica y estructural de violencia que existe en contra de las mujeres.

Segundo, ha incentivado a los gobiernos locales, sobre todo a instrumentar políticas públicas específicas en la materia. Y tercero, que ha demostrado que es necesario un esquema de coordinación intergubernamental e interinstitucional para dar soluciones contundentes que pongan un alto al complejo problema que tenemos.

Ante la grave situación de violencia que existe en contra de las mujeres, hasta hoy se han hecho 36 solicitudes de alerta de violencia de género, pero solamente 25 son las que se han convertido en declaratorias.

Lo anterior nos ha llevado a una amplia reflexión en torno a los procedimientos para emitir la declaratoria de alerta, las acciones concretas que se deben desglosar de las mismas y también la importancia que tiene la participación conjunta de todas las instituciones del Estado mexicano.

El periodo de tiempo que tarda la autoridad en hacer una declaratoria de alerta ha llegado a tardar más de un año, algo que no puede seguir sucediendo y que no podemos permitir que siga ocurriendo.

Por ello, es que este dictamen establece que el tiempo que deberá transcurrir entre la solicitud que se haga y el momento en el que la Secretaría de Gobernación decide si procede o no la declaratoria, deberá reducirse únicamente a 45 días naturales. Necesitamos que este mecanismo sea pronto y expedito, al alcance de las víctimas, pero, sobre todo, corresponsable con la realidad que padecen las mujeres y adolescentes de México.

En este sentido, es que también se prevé incluir a la lista de peticionarias de la alerta de violencia de género a las organizaciones de la sociedad civil, colectivas y grupos de familiares de víctimas a través de un representante legal. Asimismo, se abre con esto la posibilidad de que Conavim inicie el procedimiento de alerta de violencia de género, esto ya que en diversas ocasiones ha quedado demostrado que son los organismos de derechos humanos los que principalmente han presentado las solicitudes de alerta de género.

Por otra parte, las causales de la alerta se amplían, incorporando no solamente que exista un incremento de hechos y delitos de violencia, sino que también en aquellos casos cuando existan omisiones documentadas por parte de

las autoridades en el cumplimiento de sus obligaciones de prevención, atención, sanción e impartición de justicia.

Para erradicar la violencia de género, las autoridades de todos los órdenes y niveles de gobierno estarán obligadas a llevar a cabo un programa de acciones estratégicas, mismo que deberá estar financiado presupuestalmente y que deberá ser acompañado por indicadores de evaluación que nos permitan conocer la efectividad de sus acciones.

Ahora, la declaratoria de alerta de violencia de género deberá ser notificada a los gobiernos estatales, las legislaturas locales, a los ayuntamientos o alcaldías, pero también a las procuradurías o fiscalías estatales.

Diputadas y diputados, los invito a acompañar este dictamen votándolo en sentido positivo. A partir de este momento, la política pública para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres se deberá de convertir en una política de Estado, pero, sobre todo, en una política con perspectiva de género. Por nuestras compañeras, por las mujeres, niñas y adolescentes de México, decimos con hechos ni una menos ni una más. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Kristal Vences Valencia. Tiene la palabra la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, para fijar postura, hasta por cinco minutos, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández:** Saludo con gusto a las personas que nos siguen a través de los diferentes medios de comunicación. Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy es emblemático, el día de hoy no se trata de un festejo, sino de una conmemoración, una conmemoración que obliga a recordar la lucha de muchas mujeres para lograr la igualdad de derechos, recordar a todas aquellas mujeres que alzaron la voz en busca de justicia, de libertad e igualdad, principalmente en el ámbito laboral y ciudadano.

En ese devenir histórico, muchas han sido las mujeres valientes y valiosas que labraron un camino que aún

recorremos en busca de igualdad, y sobre todo justicia. Y es que la historia de nuestra lucha en búsqueda de la igualdad es plena en hechos que nuestra mejoría histórica debe preservar, como en el que se produjo el 25 de marzo de 1911, con el incendio de una fábrica de camisas en Nueva York, donde las trabajadoras denunciaban condiciones deplorables.

El incendio del edificio acabó con la vida de más de 120 mujeres que no pudieron huir de las llamas, porque las puertas estaban cerradas. La mayoría de ellas eran jóvenes inmigrantes de entre los 14 y 23 años de edad.

Largo ha sido el camino y aún queda mucho por hacer, por eso reafirmo que esa lucha no es solo de nosotras las mujeres ni en contra de los hombres, se trata de unir esfuerzos, ser aliados en este camino. Por eso en este día les invito a que sigamos juntas y juntos trabajando para lograr una verdadera igualdad y justicia que permita que nuestras hijas, nuestras madres, nuestras hermanas, nuestras amigas y compañeras y todas las mujeres no tengan miedo de salir a la calle, que no sean abusadas o maltratadas, que no sean muertas, que gocen de acceso a empleos mejor remunerados y jornadas justas de trabajo, además de las prestaciones que nos merecemos, porque también vamos por la igualdad sustantiva. Por supuesto que sí.

Hagamos realidad lo que decía Olympe de Gouges, la mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos, por lo que debe existir un trato igualitario por medio de acceso para las mujeres a la educación, al voto, a ejercer cargos públicos en el ejercicio, en el ejército, en la iglesia y a la propiedad privada. Eso señores, lo dijo hace 231 años en 1791, en la Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadanía.

Diputadas y diputados, aquí tenemos que venir a darle respuesta a la ciudadanía que nos ha llevado a este punto, que quiere que seamos sus representantes y para ello les pido colaboración, necesitamos el esfuerzo de todas y de todos. La igualdad no es un tema de mujeres, la igualdad es un tema de todas y de todos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Olimpia Tamara Girón Hernández. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores:** En votación económica se consulta a la asamblea si el

dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Diputada Erika Vanessa, ¿con qué objeto? Sonido a la curul. Adelante, diputada.

**La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra** (desde la curul): Para hechos, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante, hasta por un minuto, por favor.

**La diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra** (desde la curul): Gracias al movimiento feminista y de izquierda hemos conquistado más de la mitad de estas curules, seguimos luchando por mejores derechos laborales, económicos, sociales, por dignidad que por décadas la derecha nos ha regateado.

La lucha por la igualdad sustantiva no es solo un día, ni todas las calles de este país cubiertas de flores con pañuelos morados podrán ocultar la sangre derramada por sus gobiernos de derecha.

El derecho, seguiremos luchando porque si se dicen feministas lo primero hay que ser congruentes, a favor de la autonomía reproductiva, demuestren que están con las mujeres, obedezcan a la Corte y luchemos, y dejen a un lado su hipocresía y juntas garanticemos el derecho a decidir por nuestros cuerpos, porque en México será ley, es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Erika Vanessa.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos

144, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b) del Reglamento de la Contingencia Sanitaria.

Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación, procederemos a recoger el voto de viva voz a las y los diputados que no pudieron emitirlo.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. La diputada Victoria Eugenia Méndez Márquez, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Victoria Eugenia Méndez Márquez** (desde la curul): Victoria Eugenia Méndez Márquez, Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Méndez. La diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario, del Partido del Trabajo.

**La diputada Margarita García García** (desde la curul): Quiero emitir mi voto a favor, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Margarita García. La diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada María Clemente García Moreno** (desde la curul): María Clemente García Moreno, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias. El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez** (desde la curul): Carlos Manzo, de Uruapan, Michoacán, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Manzo. El diputado Santiago Creel Miranda, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**El diputado Santiago Creel Miranda** (desde la curul): Santiago Creel Miranda, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Creel Miranda. La de voz, diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, a favor, del grupo... A favor. La diputada Merary Villegas Sánchez, vía Zoom, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Merary Villegas Sánchez** (vía telemática): Merary Villegas, de Morena, a favor, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Villegas Sánchez. La diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

**La diputada Mariana Mancillas Cabrera** (vía telemática): Mariana Mancillas Cabrera, del Partido Acción Nacional, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Mancillas. La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz** (vía telemática): Sí, Yeidckol Polevnsky, orgullosamente de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias. Muchas gracias, diputada Yeidckol. La diputada Guadalupe Chavira, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa** (desde la curul): Sí. Guadalupe Chavira, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Chavira. Y el diputado Raymundo Atanacio. Sonido a la curul del diputado Raymundo, por favor. Adelante.

**El diputado Raymundo Atanacio Luna** (desde la curul): Gracias, presidenta. Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor. Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Instruyo a la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación. Discúlperme, diputada secretaria, falta una persona de emitir su voto, la diputada Patricia Armendáriz, sonido a su curul.

**La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra** (desde la curul): Carmen Patricia Armendáriz, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Armendáriz. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Ciérrase la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 478 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 478 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.**

Honorable Cámara, me permito informar que, en acuerdo con los grupos parlamentarios, el tiempo otorgado para emitir el voto en los dictámenes subsecuentes será hasta cinco minutos, por lo que les solicitamos estar atentos al llamado de cada votación.

---

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se derogan las fracciones II y III del artículo 132 de la

Ley del Seguro Social y las fracciones II y III del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, la diputada Susana Cano González, hasta por cinco minutos.

**La diputada Susana Cano González:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada Cano.

**La diputada Susana Cano González:** Compañeras y compañeros legisladores, el 27 de octubre del 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió el amparo en revisión 320/2021 en el que declaró inconstitucional el artículo 132, fracción II de la Ley del Seguro Social.

En dicha resolución se determinó que en la ley se prevé supuestos mediante los cuales se limita el otorgamiento de la pensión de viudez ya que sujeta a dos condiciones, la edad del trabajador. Esto es, que no tenga más de 55 años cuando contrae matrimonio o bien a la fecha de la muerte del trabajador.

Esto es, a que, entre la muerte del trabajador y la celebración del matrimonio, hubiera transcurrido más de un año. Es decir, se otorga un trato diferenciado el cual no encuentra justificación constitucional, ya que la presunción que debe existir es que el matrimonio no fue celebrado con propósitos de fraude.

En tal virtud, el dictamen que esta ocasión de seguridad social pone a su consideración tiene el objeto el derogar el artículo que establece el supuesto donde no se puede recibir la pensión de viudez, tanto del IMSS como del ISSSTE.

En esta reforma se eliminan los tratos discriminatorios que generan la actual redacción de las leyes, con la finalidad de posibilitar el ejercicio pleno del derecho a una pensión por viudez. Es de señalar que con este dictamen se atiende al mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, desde luego al de la Ley Fundamental que establece en el artículo 1o., el reconocimiento de los derechos humanos y la obligación de las autoridades para que estos sean respetados.

Mencionar también que en el artículo 4o. de nuestra ley fundamental se establece que el hombre y la mujer son iguales ante la ley. De aprobarse esta propuesta se dará cumplimiento en tiempo y forma a la declaratoria general de la inconstitucionalidad que nos fue remitida por parte de la Suprema Corte de Justicia a este órgano legislativo.

Destaca que el dictamen contiene diversas iniciativas presentadas por la mayoría de los grupos parlamentarios, todas y todos los legisladores de la Cámara de Diputados contribuiremos a titular y hacer efectivo el respeto al derecho a la pensión por viudez, desde el consenso y la pluralidad de ideas y propuestas, estamos legislando en favor de las mexicanas y los mexicanos, a fin de garantizarles una mejor calidad de vida.

Con estas modificaciones se permite que las y los beneficiarios de una pensión por viudez tengan acceso a estas sin limitaciones y sin que estén condicionadas a la edad de la o el cónyuge o la duración del matrimonio.

En esta forma, las personas beneficiarias no tendrán que recurrir a juicios extensos donde tengan que litigar el asunto por varios años, juicios innecesarios que implican un desgaste económico, emocional y de tiempo. De ahí la pertinencia y urgencia de este dictamen, a efecto de garantizar a las y los mexicanos el pleno respeto a sus derechos en materia de seguridad social.

En esta comisión tenemos el firme compromiso de contribuir, de construir un país de justicia y bienestar social para todas las personas sin excepción, por eso es que resulta de suma importancia que eliminemos de las leyes las disposiciones que obstaculizan el ejercicio y goce del derecho a la pensión por viudez, porque la finalidad de esta pensión es la subsistencia de la persona concubina o cónyuge beneficiaria sobreviviente de la o el trabajador. El bienestar de la población implica transformar el marco jurídico para que todos...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada Caro, por favor.

**La diputada Susana Cano González:** ...tenemos acceso a los mismos derechos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Cano González. Tiene la palabra para fijar postura, hasta por cinco minutos, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, como proponente.

**La diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Muy buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia de la Mesa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Compañeras y compañeros legisladores, el día de hoy, aparte de conmemorar un día muy importante para las mujeres no nada más de nuestro país sino a nivel mundial, a nivel internacional, pues también estamos celebrando este gran paquete de iniciativas que el día de hoy tenemos a bien aprobar.

Y a mí me da mucho gusto que en este paquete de iniciativas vaya un tema que para el trabajador de a pie, que para la clase trabajadora de nuestro país, hombres y mujeres, es parte de su vida cotidiana, y son de los problemas que en la práctica se enfrentan a diario, y que en muchas ocasiones tienen que recurrir a bufetes de abogados o a cuerpos jurídicos para poder hacer un derecho.

Quiero comentarles que, hasta antes de que se aprobara esta iniciativa en la Comisión de Seguridad Social, y que seguramente el día de hoy será aprobada en el pleno de esta Cámara, se estaban violentando tres artículos de nuestra Carta Magna, que es nuestra máxima ley. Los artículos que hasta antes del día de hoy se estaban violentando son el artículo 1o., el artículo 4o. y el artículo 123 constitucional. Te discriminaba por tiempo, por condición, el hecho de que un hombre o una mujer pudieran recibir su pensión por fallecimiento.

El día de hoy celebramos que la Comisión de Seguridad Social, pese a que hubo algunos cambios y algunas modificaciones, pues contempló y trató de permanecer casi intacto el espíritu de la ley, es decir el sentido y el objetivo con el cual se presenta o se presentó en su momento esta iniciativa. Porque quiero decirles que esta iniciativa viene desde la legislatura anterior, desde el año 2019. Insistimos en volver a presentarla porque consideramos que es un tema, de esos temas bonitos que ayudan a la sociedad en nuestro país, y se volvió a presentar en diciembre del año pasado, en diciembre del año 2021.

Nosotros estamos ciertos que para que una ley sea viable, para que una ley se convierta en verdadero derecho positivo, tiene que coordinarse con algunas instituciones. De nada sirve que nosotros aprobemos cuerpos normativos, modificación a la ley, si no se les da la viabilidad presupuestal.

Esta iniciativa necesita presupuesto. Por eso desde este momento hago un llamado a la Comisión de Presupuesto, a la Comisión de Hacienda, para que dentro del siguiente paquete económico contemplen esta gran iniciativa.

De nada sirve que el día de hoy aprobemos y aplaudamos este gran tema si no le damos recurso suficiente para que pueda entrar en vigor. Entonces, el trabajador que tiene este tipo de dificultades no tenga que recurrir a un abogado, que la Suprema Corte no tenga que hacer los llamados de atención con el objetivo de que las y los diputados legislemos este tipo de iniciativas.

También, con motivo del Día Internacional de la Mujer, quiero resaltar que por primera vez en la historia de nuestro país, que por primera vez en la historia de México haya paridad en la Cámara de Diputados, haya paridad en el Poder Legislativo. De 500 diputados y diputadas, 250 son hombres y 250 somos mujeres. Nunca antes se había visto esta paridad en este Poder Legislativo aquí en San Lázaro.

Es algo que es parte del derecho sustantivo, que no solamente se queda en discursos, sino que se está legislando para poder materializar la lucha de mujeres que perdieron hasta la vida hace algunos años.

Aquí la importancia de que las mujeres sigamos ocupando espacios de poder. La opinión de las mujeres es importante en las comisiones. La opinión de las mujeres es importante en el Poder Legislativo, porque las leyes nos rigen por igual tanto a hombres como a mujeres.

Por eso, compañeras y compañeros, con este sentido de justicia social y con esa deuda histórica que tiene el pueblo de México hacia nosotras las mujeres, los invito a que votemos a favor esta iniciativa. Muchas gracias y es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Bernal Martínez. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, como promovente para fijar postura, la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, presidenta. Con su permiso.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Marcela Guerra Castillo:** Honorable asamblea, como ya se dijo por las oradoras que me antecedieron en el uso de la palabra, este dictamen deroga dos fracciones de los artículos 132 de la Ley del Seguro Social y del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Esto, es afín de garantizar que las mujeres, especialmente las mujeres, puedan acceder a pensiones por viudez y con ello garantizar su subsistencia. Hoy por hoy, la ley vigente establece limitantes que impiden el derecho a recibir una pensión por viudez. La primera limitante, cuando la persona asegurada muera antes de cumplir seis meses del matrimonio. La segunda limitante, cuando se contraiga matrimonio con la persona asegurada después de haber cumplido esta los 55 años a menos que, la fecha de muerte haya transcurrido un año desde la celebración del enlace. Y la tercera limitante, cuando al contraer matrimonio la persona asegurada ya recibía una pensión de invalidez, vejez o cesantía en edad avanzada, a menos de que la fecha de la muerte haya transcurrido un año desde la celebración del matrimonio.

Estas limitantes a todas luces contravienen la Constitución por las siguientes razones. La primera, se condiciona el otorgamiento de la pensión a una causa ajena a la trabajadora o el trabajador como lo es la muerte. A ver, les pregunto compañeras y compañeros, una persona no decide cuando morir.

La segunda razón es que el trabajador o trabajadora ya generaron un derecho en favor de su beneficiario o beneficiaria, puesto que realizó sus aportaciones por un determinado número de años, es decir, el dinero es del trabajador, no de las instituciones o del Estado, es un dinero que se puso en custodia o que se da para los beneficiarios en caso de necesitarlo por viudez.

La finalidad de la pensión, esta es la tercera razón, la finalidad de la pensión por viudez es la subsistencia, es decir, de la concubina o cónyuge que sigue vivo después de concurrida la muerte del trabajador.

¿Por qué estos artículos que acabo de citar con discriminatorios? Porque no existe razón alguna que justifique excluir de ese derecho a las beneficiarias o beneficiarios, pero más las mujeres porque son las que más enviudan.

Las limitantes mencionadas fueron plasmadas de la promulgación de las leyes, ya que el legislador de entonces buscaba evitar la celebración de matrimonios o concubinatos

en fraude a la seguridad social. Así como lo están oyendo, compañeros. Ese fue el espíritu que motivó al legislador a implementar esta ley.

Sin embargo, debe dejarse muy claro que la presunción de que el matrimonio o el concubinato fueron celebrados en fraude, deja en estado de indefensión al cónyuge vivo, ya que no tiene posibilidad alguna de destruir esa presunción legal.

Con este dictamen buscamos eliminar las barreras de la ley vigente que hasta hoy impiden a las mujeres recibir una pensión por viudez y con ello asegurar la igualdad. Asimismo, este dictamen abona a la Agenda 2030, a los objetivos de desarrollo sostenible en materia de igualdad de género y de reducción de las desigualdades, ya que promover la igualdad sustantiva es fundamental para acelerar el desarrollo sustentable.

También con este dictamen, compañeras y compañeros, cumplimos el mandato de la Suprema Corte establecido en la declaratoria general de inconstitucionalidad número 2/2021, el cual motivó a mi compañero diputado Rubén Moreira y a la de la voz, a presentar esta iniciativa ante ustedes. Una iniciativa que garantiza que estas barreras se eliminen, para que una mujer acceda a una pensión por viudez. Igualdad es libertad, compañeros. Es cuanto.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Guerra Castillo. Tiene la palabra hasta por cinco minutos para fijar una postura como promovente, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Con su venia, señora presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante, diputada Luna Ayala.

**La diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Debo empezar diciendo que me congratula mucho que este dictamen sea discutido justamente el día que se conmemora la lucha que hemos dado las mujeres por la igualdad, porque mientras miles y miles de mujeres estarán marchando hoy en Reforma, a otras nos toca trabajar para garantizar desde la legalidad, que la igualdad una realidad.

Y, es que la pobreza tiene cara de mujer, la desigualdad tiene cara de mujer, la discriminación tiene cara de mujer y un

altísimo porcentaje de los que no podían acceder al derecho que les otorga la Constitución de seguridad social por este artículo que ya se dijo, es inconstitucional, también eran mujeres.

Por eso vengo a esta tribuna a pedir que se vote a favor el dictamen, que es un conjunto de iniciativas que varios diputados y diputadas presentamos, para dar cumplimiento a un mandato de la corte, pero sobre todo para dar cumplimiento a que la seguridad social sea una realidad sin ninguna discriminación, sin ninguna limitante porque como ya se dijo aquí era un artículo el 132 de la Ley del Seguro Social que contravenía a la propia Constitución y que contravenía una serie de reglamentos.

El artículo que se propone derogar establece que no se tendría derecho a la pensión por viudez cuando la muerte del asegurado acaeciera antes de cumplir seis meses de matrimonio, lo cual es una incongruencia porque la muerte es un suceso imprevisto, no es un suceso que se puede planear.

También establecía que no se podía acceder al derecho a la pensión, a la viudez cuando se hubiese contraído matrimonio con el asegurado, después de haber cumplido éste los 55 años, a menos que la fecha de muerte haya transcurrido un año desde la celebración del enlace, al igual que al contraer matrimonio el asegurado recibiría una pensión de invalidez, vejez o cesantía en edad avanzada, a menos de que la fecha de la muerte haya transcurrido un año desde la celebración del matrimonio.

Como ya dije, este artículo resulta inconstitucional al violar los derechos de igualdad jurídica y acceso a la seguridad social establecidos en el artículo 1o. y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que restringe el acceso a la seguridad social y contraviene lo que dictamina la Constitución respecto a que todas las personas gozarán de los derechos humanos establecidos tanto en la Constitución como en los tratados internacionales y que su ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse salvo en los casos que establece la propia Constitución.

Desde esta soberanía debemos velar porque no haya impedimento para que mujeres y hombres puedan acceder a su pensión por viudez. Debemos trabajar para garantizar los derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución y en los tratados internacionales, pero, sobre todo, debemos garantizar que generemos confianza en la ciudadanía, porque si algo genera confianza son los hechos y no los discursos.

Por eso, legislar a favor de las mujeres es realmente conmemorar el 8 de marzo. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Luna Ayala. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para fijar una postura como promovente, la diputada Susana Prieto Terrazas.

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** Con su venia, señora presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada Prieto.

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** Es cierto que esta reforma que acata una resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación debía haber quedado inscrita prácticamente desde su publicación en la reforma que ahora estamos aprobando.

Le quedamos debiendo al artículo 4o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no solamente existe violación a los artículos que ya las oradoras que me antecedieron establecieron en forma clara.

Hay todavía regulaciones en los estados de la República, diversos estados de la República donde no se otorga a los hombres seguridad social, como en el gobierno del estado de Chihuahua, porque son hombres y las mujeres no tienen derecho al beneficio médico para sus maridos. Así que ese artículo 4o., pues nos sigue quedando cojo.

Pero es importante establecer hoy, en el Día Internacional de la Mujer, que correctamente han insistido todas mis compañeras que no tenemos nada qué celebrar, que las mujeres no hemos logrado igualdad de salarios, las abandonaron a su suerte con hijos e hijas, sin compromisos del Estado para lograr que los hombres cumplan con sus obligaciones alimentarias.

Siguen sufriendo allá afuera las mujeres que no tienen justicia, las que han sido víctimas de feminicidio de violencia por razones de género. Las mujeres que han sufrido violencia son también las indígenas, las pobres, las que viven en el abandono.

Somos 250 mujeres en el Congreso, efectivamente, pero, porque 4 de ellas son en exceso por mitad de la fracción parlamentaria de Morena. No existe ninguna otra fracción

que tenga un número superior a excepción del PRD que tiene solo una, pero no ocupamos en esta legislatura posiciones que tengan poder suficiente. No hemos logrado los objetivos de la paridad.

La Jucopo no tiene una sola mujer. Todos los coordinadores de las fracciones parlamentarias son hombres, compañeros y compañeras, así que dejemos de estarnos engañando y digamos a las mujeres allá afuera, porque esta es una conmemoración del Día Internacional de la Mujer y no un festejo. La lucha diaria debe de continuar hasta lograr igualdad, paridad, justicia y dignidad.

Dicen por aquí algunas compañeras, que muchas mujeres llaman al 911 y que nuestro presidente de la República dice que las llamadas, no, son falsas. Habría que entender las conversaciones en el contexto general. No es que las llamadas sean falsas, es que las mujeres sienten temor y cuando la policía llega se retractan de esa llamada que hicieron al 911.

No podemos seguir utilizando esta tribuna para seguir inventando cosas en contra de quienes no son los únicos responsables de la violencia que sufrimos las mujeres. Las mujeres tenemos que estar libres de violencia política, por razones de género. Sin embargo, la prensa nos criminaliza a diario y los gobernadores nos inventan la comisión de delitos para privarnos de nuestra libertad.

Sí, queremos a las mujeres, pero queremos a las mujeres que vivan seguras, que vivan libres, que se mantengan vivas y que estén en plenitud. Queremos acciones contundentes en las ciudades, como en Juárez en las que se encuentran en alerta de género, y no solamente que la señalen como aquellas donde nos matan en cada esquina y los órganos de seguridad no hacen nada para defendernos.

Queremos un cese al acoso y hostigamiento sexual en el trabajo y, sobre todo, yo quiero en este día que se destine al reconocimiento de aquellas mujeres que entre las tres y las cuatro horas de la madrugada están de pie, dispuestas a dirigirse a su trabajo, con la angustia de no tener quién se ocupe de sus hijos e hijas durante su jornada laboral. A aquellas mujeres que han perdido el dominio de sus extremidades superiores e inferiores en jornadas laborales extenuantes, con movimientos repetitivos que les han privado de sostener en sus brazos a sus hijos y a sus nietos, a las mujeres productivas me refiero, a las mujeres que no pueden conseguir un empleo por el problema de la discriminación,

porque padecen una enfermedad degenerativa crónica y mortal, porque son obesas y hasta porque son madres solteras o tienen antecedentes penales.

Por las mujeres presas políticas sin justicia, como Kenia Hernández. A las esposas de los presos políticos, que solas deben bregar afuera, mientras que sus maridos están detenidos. A las víctimas de feminicidio, a las desaparecidas, a sus madres y familiares, a las mujeres que con sus cuerpos, arriesgando su vida y la de sus hijos e hijas se interpusieron para resguardar la integridad física y la vida de los fanáticos futboleros ante la...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada Prieto, por favor.

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** ...irresponsabilidad del gobernador panista de Querétaro. Por esas mujeres estamos aquí. Que vivan las mujeres. Que viva la lucha. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** ¿Con qué objeto, diputado Elías Lixa?

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): De orden, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): Presidenta, sin afán de polemizar en un día como hoy, únicamente quiero que conste en el acta la total ruptura de acuerdos en dictámenes de consenso.

En la sesión anterior, con los dictámenes de consenso, la Mesa Directiva hizo un puntual llamado a pedir que no saliéramos de eso, en una ocasión que incluso usted bien presidía llegamos al extremo de tener que suspender la sesión. Queremos evitar una situación como esa. Esta es la segunda expresión manifiesta en la que de manera clara se rompe totalmente el acuerdo que se tiene. Hacemos un llamado para que la sesión pueda continuar en los términos acordados, más, insisto, en un día como hoy.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias por sus expresiones, diputado Lixa. Así es, hay un acuerdo del cual se ha hecho mención, que en los dictámenes que se han trabajado en comisiones y que ya

llegan aquí con un acuerdo, se puedan limitar a ciertos temas, al tema del dictamen que en esta ocasión nos ocupa, que es de la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado. Diputado Pablo Amílcar, ¿con qué objeto?

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros** (desde la curul): De igual forma, presidenta. Nos preocupa a la fracción parlamentaria de Morena, la ruptura de estos acuerdos en una sesión solemne por parte del Partido Acción Nacional, al presentar no solamente su postura como partido, sino al referirse al Día Internacional de la Mujer, violentando los acuerdos que se tienen en los órganos de gobierno. También, para que quede inscrito en el Diario de los Debates y se tomen medidas en los órganos de gobierno, por favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Así se hará, diputado Pablo Amílcar, para que sea un tema a tratar en los distintos órganos de gobierno. Queda inscrito. Diputada María Clemente, ¿con qué objeto? Adelante, diputada. Sonido a la curul de la diputada María Clemente.

**La diputada María Clemente García Moreno** (desde la curul): Presidenta, moción de orden. Solo para que se aclare aquí, en el orden, en el salón de sesiones, que se violenta el acuerdo. Además, tenemos que apuntalar y señalar que un hombre, hoy, el 8M, señala la reserva de una diputada mujer que tiene la necesidad de impregnar sus necesidades al dictamen que estamos leyendo. Eso es inadmisibles, un 8 de marzo en la Cámara de Diputados. Gracias. Orden a la sesión.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada María Clemente. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

**El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura:** En votación económica se consulta a la asamblea, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, por favor sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, por favor manifiésteno. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado secretario. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

**El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura:** Cierre el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado secretario. La diputada Victoria Eugenia Méndez Márquez, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Victoria Eugenia Méndez Márquez** (desde la curul): Victoria Eugenia Méndez Márquez, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Méndez. Diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez** (desde la curul): Carlos Manzo, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Manzo. La diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Sonido a la curul de la diputada Rosete, por favor. Adelante, diputada.

**La diputada María de Jesús Rosete Sánchez** (desde la curul): María Rosete, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Rosete; y la diputada Margarita

García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Margarita García García** (desde la curul): Margarita García García, a favor, diputada presidenta. Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada García García. La diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. La diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

**La diputada Mariana Mancillas Cabrera** (vía telemática): Mariana Mancillas Cabrera, Partido Acción Nacional, a favor. Perdón, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Perdón, su nombre.

**La diputada Mariana Mancillas Cabrera** (vía telemática): Mariana Mancillas Cabrera, Partido Acción Nacional, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias diputada Mancillas. La diputada Yeidckol Polevnsky, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz** (vía telemática): Yeidckol Polevnsky, orgullosamente Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Polevnsky. Y la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**La diputada Irma Juan Carlos** (vía telemática): Sí. Buenas tardes. Irma Juan Carlos, Morena, a favor. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Irma Juan Carlos. La diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena... La diputada Ivonne Díaz Tejeda, vía Zoom. Si gusta abrir su micrófono, diputada Ivonne.

**La diputada Nélica Ivonne Sabrina Díaz Tejeda** (desde la curul): Hola. Presente. Ivonne Díaz, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Díaz Tejeda. Y el diputado Reynel

Rodríguez, también se encuentra vía Zoom. Adelante diputado Reynel.

**El diputado Reynel Rodríguez Muñoz** (desde la curul): Estoy presente. Reynel Rodríguez Muñoz, del PRI, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Rodríguez.

Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación... Discúlpeme, diputado Luis Enrique... Diputado Marco Antonio Natale.

**El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez** (desde la curul): Sí. Mi voto, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Si nos ayuda con su nombre y el sentido de su voto.

**El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez** (desde la curul): Marco Antonio Natale, del Partido Verde Ecologista, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Natale. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Diputado secretario, instruya el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

**El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura:** Cierre la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 475 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado secretario. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 475 votos, el proyecto de decreto por el que se derogan las fracciones II y III del artículo 132 de la Ley del Seguro Social y las fracciones II y III del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Esta Presidencia saluda respetuosamente al músico Javier Don Lucas, mexicano rescatado de la guerra en Ucrania, quien ha sido invitado por la diputada Andrea Chávez Treviño. Sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados y a este salón de sesiones.

## LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión la diputada Beatriz Rojas, hasta por cinco minutos.

**La diputada Beatriz Rojas Martínez:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada Beatriz Rojas Martínez:** Buena tarde a las y los legisladores, a todos quienes nos escuchan. Pero de manera muy especial quiero mandar un mensaje a las mujeres mexicanas de este país. Hoy, que es Día Internacional de las Mujeres, esta conmemoración lo que nos permite es valorar el contexto en el que nos seguimos desarrollando.

De esta manera, asumir desde esta tribuna y desde la Comisión de Igualdad de Género el compromiso que tenemos para seguir trabajando por los derechos fundamentales de las mujeres y niñas de este país.

A nombre de la Comisión de Igualdad de Género, presento este dictamen. A lo largo de la historia de las mujeres, desde distintos ámbitos y trincheras, hemos luchado. Primero, por participar en la vida pública y ser reconocidas, así como por incorporar las herramientas necesarias para garantizar la igualdad sustantiva y el derecho a una vida libre de violencias. Pero esto no se puede lograr si no se parte desde una visión de las propias mujeres, quienes han sufrido la desigualdad y la violencia día a día.

La perspectiva de género es el enfoque que cuestiona los estereotipos sociales y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre las mujeres y los hombres, solucionando los desequilibrios que existen entre los géneros.

Los roles de género son estereotipos basados en supuestas diferencias entre hombres y mujeres, son prejuicios.

Generalmente se expresan como normas sociales que les dictan a las personas lo que pueden o no pueden hacer. Mirar o analizar alguna situación desde la perspectiva de género permite entender que la vida de mujeres y hombres pueden modificarse en la medida en que no se está naturalmente determinada.

Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos en que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos.

El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres mediante acciones como redistribución equitativa de las actividades entre los sexos en las esferas de lo público y lo privado; justa valoración de los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres, especialmente en lo referente a la crianza de las hijas e hijos, el cuidado de los enfermos y las tareas domésticas; modificación de las estructuras sociales, los mecanismos, las reglas, prácticas y valores que producen la desigualdad; el fortalecimiento del poder del mandato y decisión de las mujeres, incluso vislumbrar las desigualdades entre las propias mujeres, pues no es lo mismo ser mujer en la ciudad, que ser mujer indígena.

La importancia de la aplicación de la perspectiva de género radica en la posibilidad que ofrece para comprender cómo se produce la discriminación de las mujeres y las vías para transformarla. Además, es necesario entender que la perspectiva de género mejora la vida de las personas, de las sociedades y de los países, enriqueciendo todos los ámbitos productivos, es decir, no se limita solamente a las políticas focalizadas a favor de las mujeres.

La perspectiva de género es la herramienta que nos permite consolidar la igualdad sustantiva, pues no se puede tratar igual a las desiguales, por ello, pedimos su voto a favor del presente dictamen que reforma el artículo 5o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y que tiene como finalidad homologar las definiciones de perspectiva de género que se encuentran consignadas en la ley en comento con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para eliminar la ambigüedad en normas afines a la materia.

Por muchos años la historia, los gobiernos, las leyes y políticas públicas las ejercieron e hicieron solo los hombres,

pero la lucha de todas nos ha insertado en el ámbito público y político. Ahora, con paridad de género cada vez somos más y en esta LXV Legislatura todas y todos seguiremos trabajando por los derechos fundamentales de las mujeres. Sigamos adelante, y arriba las mujeres. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Beatriz Rojas. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, promotora de la iniciativa.

**La diputada Margarita García García:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada Margarita García García:** Compañeras y compañeros diputados, mujeres del pueblo de México que nos ven desde los diferentes espacios. Primeramente quiero reconocer a la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, a las compañeras integrantes por aprobar esta iniciativa que su servidora presentó, y que se refiere a unificar el término de perspectiva de género tanto en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ya que anteriormente se manejaban definiciones diferentes de la perspectiva de género en las leyes, por lo que causaba cierta confusión.

Considerando a varios especialistas, la definición más certera y cercana a la realidad en la que se maneja en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, esta definición se enfoca más a una cuestión social que transmitimos por la cultura, la generación en generación dependerá de cada uno de nosotros para que a nuestros hijos, nietos y sociedad en general, para que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ya que no se usa ninguno de los pasos considerados para que los métodos científicos en la perspectiva de género tiene que ver en su totalidad con la sociedad, con el ser humano y con su identidad, la relación entre mujeres y hombres.

La perspectiva de género elimina la brecha de desigualdad entre sexos que son considerados por presupuestos sociales, que impiden la igualdad en el trabajo, en el ámbito político, en responsabilidades, en la responsabilidad profesional o en roles dentro de nuestros hogares.

Quiero aprovechar en este día donde todas y todos conmemoramos el Día Internacional de la Mujer y subimos a dar posicionamientos, a dar discursos, pero hoy lo que más necesita la gente como verdaderas representantes populares es que realmente llevemos a la práctica lo que aquí legislamos y que no se quede solamente en iniciativas y que no se lleve a la práctica.

Las mujeres de las comunidades requieren de nuestro acompañamiento, requieren de que las mujeres que legislamos seamos congruentes con nuestros dichos y con nuestros hechos, porque quiero decirles que en mi querido Oaxaca, de los 966 feminicidios a nivel nacional, 85 fueron en Oaxaca en lo que va del actual gobierno, son 498 feminicidios y en mi querido Huajuapán donde es mi cabecera de distrito, solamente 80 feminicidios y 144 casos de violencia.

Pero, no quiero hablar ni responsabilizar a un color porque este es un tema donde hoy las mujeres y los hombres teníamos que dirigirnos que es responsabilidad de todos y de todas para que las instancias de aplicación de justicia realmente estén acordes a lo que las mujeres pedimos, a lo que las mujeres gritan y piden auxilio por las mujeres desaparecidas, por las mujeres violentadas, por las mujeres que sus derechos hasta hoy son violentados todavía.

Vemos en Oaxaca cómo está en un proceso todavía legal, en un proceso a nivel federal donde una mujer está peleando en los tribunales porque se haga valer el derecho de las mujeres, pero vemos con tanta tristeza cómo las mujeres que legislamos preferimos acompañar a los hombres y no llevar a cabo la ley que nosotros aplicamos y por eso necesitamos mujeres congruentes, mujeres que no nos intimiden para decirnos que si no apoyamos a fulano no nos dan los cargos, que las mujeres realmente estemos empoderadas y que creamos en lo que hacemos en nuestro trabajo.

Eso es lo que tenemos hoy que legislar y gritar desde aquí, desde la más alta tribuna, que las mujeres necesitamos ese respeto para nosotras mismas. Quiero decirles y acabar diciéndoles que el 28 de diciembre fui agredida por policías mujeres, por policías hombres, donde el secretario de Seguridad Ciudadana me injurió diciendo que por proteger a una persona que llevaba yo, sin investigar el caso, sin investigar cómo fueron los hechos.

Compañeras y compañeros, quiero decirles con tanto dolor, con tanto coraje y con tanto agravio, que no recibí la sororidad de las mujeres diputadas, más que de mi fracción

parlamentaria. Y, entonces, cuando hablamos de sororidad me pregunto de qué sororidad hablamos, compañeras diputadas.

Si esto vivimos en la diputación federal, sin que nuestro fuero sea respetado, ¿qué reciben nuestras mujeres afuera? Por eso, seamos congruentes en esta gran lucha que mujeres que dieron la vida y que fuimos encarceladas por alcanzar nuestros derechos. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada García García. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Háganse los avisos a los que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, 19, numeral 1, inciso d), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación, procederemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. La diputada Victoria Eugenia Méndez Márquez, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Victoria Eugenia Méndez Márquez** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Méndez. El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez** (desde la curul): Carlos Manzo, de Michoacán, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Manzo. La diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Margarita García García** (desde la curul): Margarita García García, a favor, diputada presidenta. Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada García. La diputada Merary Villegas Sánchez, vía Zoom, del Grupo Parlamentario de Morena, su nombre y el sentido de su voto, por favor.

**La diputada Merary Villegas Sánchez** (vía telemática): Merary Villegas, de Morena, a favor, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Villegas. La diputada Yeidckol Polevnsky, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. La diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. Diputada Irma Juan Carlos, si puede activar su micrófono, por favor.

**La diputada Irma Juan Carlos** (vía telemática): Sí. Buenas tardes. Muchas gracias. Sí, está activado. Buenas tardes. Muchas gracias. ¿Sí me escucha?

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Sí, adelante, diputada. Su nombre y el sentido de su voto, por favor. Adelante.

**La diputada Irma Juan Carlos** (vía telemática): Diputada Irma Juan Carlos, de Morena, a favor. Mi voto es a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Juan Carlos. La diputada Nélica Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

**La diputada Nélica Ivonne Sabrina Díaz Tejeda** (vía telemática): Sí. Buenas tardes. De nueva cuenta, ya mi voto fue emitido, presidenta, a favor, Ivonne Díaz.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias. El diputado Reynel Rodríguez Muñoz, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom. Me comentan que ya votó. El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom. No se encuentra conectado. La diputada Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom.

**La diputada Maribel Martínez Ruiz** (vía telemática): Gracias, diputada presidenta. Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Martínez Ruiz. Y la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**La diputada Alejandra Pani Barragán** (vía telemática): Mi voto es a favor, Alejandra Pani.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Pani. El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. El diputado Miguel Navarrete, vía Zoom.

**El diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete** (vía telemática): Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias. La diputada Dionicia Vázquez.

**La diputada Dionicia Vázquez García** (vía telemática): Dionicia Vázquez, del Partido del Trabajo, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias. Diputadas, si me regala su nombre y el sentido de su voto, por favor, cuando se le solicite la votación. La diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Yolanda de la Torre Valdez** (desde la curul): Yolanda de la Torre, del PRI, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada De la Torre. Y la diputada Carmen Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra** (desde la curul): Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Armendáriz. La diputada Yeidckol Polevsky, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Yeidckol Polevsky Gurwitz** (desde la curul): Yeidckol Polevsky, orgullosamente Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Polevsky. ¿Algún otro diputado o diputada que falte de emitir su voto? Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Cierre la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 475 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 475 votos el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

Damos la bienvenida a la ciudadana Aleja Menjívar Guadrón, militante activa del Partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, primera candidata transexual al competir por una diputación al Parlamento Centroamericano. Sea usted bienvenida a esta Cámara de Diputados.

## Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

---

### LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Y tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava.

**La diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava:** Con el permiso de la Presidencia. Presento hoy, en el marco del Día Internacional de la Mujer, y pongo a su consideración a nombre de la Comisión de Igualdad de Género de esta honorable Cámara, el dictamen a cuatro iniciativas de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Dichas reformas son presentadas en los siguientes términos:

a) Por la que reforma y adiciona diversos artículos de dicha ley en materia de derecho de las mujeres a vivir en un entorno libre de violencia cuando existe declaratoria de enfermedad grave de atención prioritaria, contingencia sanitaria o atención... perdón, o su declaratoria de suspensión de labores o trabajos por causa de fuerza mayor presentada por la diputada Lucero Saldaña, del PRI, en la LIV Legislatura.

b) La que reforma y adiciona diversas disposiciones a la referida ley, a cargo de la diputada Norma Guel Saldívar, del Grupo Parlamentario del PRI.

c) Por la que reforma y adiciona diversas disposiciones del mismo ordenamiento en materia de prevención de esta, en el ámbito familiar, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario Encuentro Social, de la anterior legislatura.

d) La que reforma y adiciona diversas disposiciones de la citada ley, a cargo de la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del PRD.

En su conjunto se proponen reformar 15 artículos. El número 1, 2, 8, 9, 14, 31, 35, 41, 41 Bis, 42, 45, 48, 49, 50 y 53.

La coincidencia de las iniciativas cuyo dictamen aquí presento, es la preocupación por el aumento de la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes haciendo énfasis en la contingencia sanitaria que en estos tiempos vivimos.

Brevemente, por razón del tiempo que se nos otorga, resumiré que esencialmente el contenido de la reforma es el siguiente.

En primer lugar, ordena, además de crear las normas reglamentarias, que las mismas se mantengan armonizadas para garantizar el derecho de la mujer a una vida libre de violencia. Establece la obligatoriedad que brinda servicios reeducativos, integrales, especializados, gratuitos y obligatorios a las personas que hayan sido sentenciadas por ejercer cualquier tipo de violencia en contra de mujeres, niñas y adolescentes y cuya finalidad es erradicar las conductas violentas a través de una educación que elimine los estereotipos de supremacía masculina, control de ira y los patrones machistas que generaron su violencia.

Establecer mecanismos y acciones que garanticen la prevención de la violencia familiar. Implementar acciones haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación que faciliten a las mujeres el acceso a los servicios de atención. Suscribir de manera inmediata convenios de coordinación con la federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, para elaborar y emitir los mecanismos y acciones inmediatas cuando exista un caso fortuito que requiera del confinamiento de las mujeres, niñas y adolescentes para prevenir, atender y sancionar cualquier tipo de violencia en su contra. Las entidades federativas harán las gestiones necesarias para propiciar que las instituciones públicas vinculadas con la atención a la violencia de género atiendan estas solicitudes.

Compañeras y compañeros, en la Comisión de Igualdad de Género hemos logrado consensuar en todos los grupos parlamentarios que integran esta comisión el dictamen que por mi conducto se presenta. Esperamos contar con su voto a favor de cada uno de ustedes, pues cada voto favorable es cumplir con nuestro compromiso de salvaguardar los derechos humanos y la vida de todas las mujeres, niñas y adolescentes. Los invito a cumplir con nuestro compromiso contra la violencia de género. Es cuanto. Gracias a la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada María Magdalena Olivia Esquivel. Y tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Laura Barrera Fortoul, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos, quien es promovente de la iniciativa.

**La diputada Laura Barrera Fortoul:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Laura Barrera Fortoul:** Gracias. Estimadas compañeras y compañeros diputados, con mucha responsabilidad y profunda conciencia hoy desde la máxima tribuna del país presento iniciativa en nombre de mis excompañeras y compañeros diputados Lucero Saldaña, Norma Guel, Frida Esparza y don Manuel de Jesús Baldenebro, para visibilizar una situación que nos lastima y nos condena: la violencia contra nosotras las mujeres.

Hoy recordamos a quienes valientemente han roto techos de cristal, abriéndonos espacios como el que hoy tenemos el privilegio de ocupar. También es un día de profunda tristeza y dolor que nos une en un grito de justicia, en un México que a diario llora a sus muertas violadas y desaparecidas. En el mundo se estima que 736 millones de mujeres, 1 de cada 3, ha experimentado alguna vez en su vida violencia física o sexual por parte de su pareja o por alguien conocido.

En México más de 87 mil mujeres y niñas fueron asesinadas en 2021, 47 mil de ellas, es decir, más de 50 por ciento, a manos de sus parejas o familiares. Esto equivale a una mujer o niña asesinada casi cada 11 minutos por un conocido, por alguien que debía protegerlas, por alguien a quien ellas le tenían confianza.

En el 58 por ciento de todos los homicidios cometidos por las parejas íntimas en el contexto familiar, la víctima fue una niña o una mujer. Con la llegada de la pandemia se intensificó alarmantemente todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas, sobre todo en el hogar. En algunos países las llamadas a las líneas de apoyo se quintuplicaron.

Una investigación independiente al centro de análisis México Evalúa señala que durante las jornadas de sana distancia se registró un incremento de 60 por ciento de las denuncias por violencia de género, datos de la Red Nacional de Refugios.

Las condiciones de confinamiento evidenciaron las desigualdades de género en la vida de nuestras mujeres y de nuestras niñas. En este sentido, pongo a su consideración la siguiente propuesta, que reforma diversas disposiciones de la Ley general de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como son y se han hecho referencia: uno, establecer que la federación, los estados, la Ciudad de México y los municipios mantengan armonizadas las normas legales, de conformidad a los tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.

Segundo. Incluir modelos de atención, prevención y sanción, así como brindar servicios reeducativos integrales especializados, gratuitos y obligatorios a la persona que haya sido sentenciada por ejercer cualquier tipo de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.

Y tercero. Promover a través de las tecnologías de la información la prevención de los tipos de violencia, facilitar los mecanismos y acciones inmediatas cuando exista un caso que requiera confinamiento como el que acabamos de vivir, para prevenir, atender y sancionar la violencia en contra de nuestras niñas, adolescentes y mujeres.

Muy estimadas compañeras y compañeros diputados, los invito a que este día no sea una fecha más en el calendario, llena de cifras, reclamos y datos. Es importante que los discursos que aquí vertimos se conviertan en acciones claras, útiles y contundentes, pero, sobre todo, congruentes a la hora de aprobar presupuestos o votar respecto a programas fundamentales para el desarrollo de las mujeres.

Conmemoremos esta fecha con trabajo, unión consciente, convirtamos el coraje y la rabia en acciones sin colores ni partidos. Piensen en sus hijas, en sus madres, en sus esposas, en sus nietas, en sus abuelas y sus amigas vecinas y compañeras. Rescatemos nuestra capacidad de asombro e indignación. Dejemos de lado la omisión y la indiferencia, trabajemos juntos en nuestra obligación de salvar la vida de nuestras hermanas. Gracias por su atención.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Laura Barrera. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo

general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y procedemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

**La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores:** ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto? Cierre el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada Victoria Eugenia Méndez Márquez, del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada Victoria Eugenia Méndez Márquez** (desde la curul): Victoria Eugenia Méndez Márquez, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada. Diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, de Morena. Vía Zoom, por favor.

**El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez** (vía telemática): Carlos Manzo, distrito 09 de Uruapan, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Manzo. Diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo. Encienda su micrófono, diputada.

**La diputada Margarita García García** (desde la curul): Diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Margarita. Diputado Reynel Rodríguez Muñoz, del PRI. Diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena, por vía Zoom. Diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz, de Morena, vía Zoom. Diputada Irma Juan Carlos, de Morena, vía Zoom. Diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejada, del PRI, por vía Zoom. Ya votó. Diputada Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo, vía Zoom.

**La diputada Maribel Martínez Ruiz** (vía telemática): Gracias, diputada presidenta. Ya pude hacerlo por mi dispositivo. Gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada. También la diputada Alejandra Pani ya también ha votado. La diputada Dionisia también ya votó. Y la diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Partido Acción Nacional, por vía Zoom.

**La diputada Mariana Mancillas Cabrera** (vía telemática): Mariana Mancillas Cabrera, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Mancillas. Diputado Juan Ramiro Robledo. Adelante. Nada más para que quede registrado su voto, sonido a la curul del diputado.

**El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz** (desde la curul): Juan Ramiro Robledo Ruiz del Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado. Diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera, del Partido Acción Nacional.

**La diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera** (desde la curul): Sí, gracias. Claudia Gabriela Olvera Higuera del Partido Acción Nacional. A favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Olvera. Diputada Blanca Araceli Narro

Panameño, de Morena. Sonido a la curul, al fondo, por favor. Gracias.

**La diputada Blanca Araceli Narro Panameño** (desde la curul): Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Araceli. Diputada Yeidckol Polevnsky, ya está usted conectada.

**La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz** (vía telemática): Yeidckol Polevnsky, de Morena. A favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Polevnsky. Vamos a esperar un minuto a los diputados que están en ese proceso, que se conecten por Zoom. Diputada Carrasco, adelante. Sonido a la curul, de la diputada Carrasco, por favor.

**La diputada Olegaria Carrasco Macías** (desde la curul): Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Carrasco.

**La diputada Olegaria Carrasco Macías** (desde la curul): Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputado Carlos López Guadarrama, de Morena, vía Zoom.

**El diputado Carlos López Guadarrama** (vía telemática): Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado. Diputada Nelly Maceda Carrera, del Partido del Trabajo, vía Zoom.

**La diputada Nelly Maceda Carrera** (vía telemática): Diputada Nelly Maceda Carrera. A favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Maceda. Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, de Morena, vía Zoom.

**La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez** (vía telemática): Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada. Diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena, vía Zoom.

**La diputada Merary Villegas Sánchez** (vía telemática): Merary Villegas, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada. Diputada Reyna Celeste Ascencio, vía Zoom, también. ¿No está conectada todavía? Diputado José Luis Flores Pacheco, por Zoom, también.

**El diputado José Luis Flores Pacheco** (vía telemática): José Luis Flores Pacheco, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputado Pacheco. Muchas gracias, son todos los diputados. ¿Falta algún diputado de emitir su voto? El diputado Carlos Ortiz, por Zoom.

**El diputado Carlos Alberto Ortiz Tejeda** (vía telemática): Ortiz Tejeda, Carlos, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada Karen Michel González. Sí, diputada. No tenemos su micrófono conectado. Adelante, diputada.

**La diputada Karen Michel González Márquez** (desde la curul): Presidenta, Karen Michel González Márquez, Partido Acción Nacional, mi voto es a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Karen Michel. Diputada Julieta Mejía.

**La diputada Julieta Mejía Ibáñez** (desde la curul): Julieta Mejía, Movimiento Ciudadano, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Mejía. Diputada Alma Rosa Hernández, que la estamos viendo desde hace momentos, adelante, diputada. Active su micrófono, diputada. Diputada Alma Rosa, active por favor su micrófono, para poder consignar su voto.

**La diputada Alma Rosa Hernández Escobar** (desde la curul): Alma Rosa Hernández Escobar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Alma Rosa. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta del resultado de la votación.

**La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores:** Cierre la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 469 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 469 votos el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

---

LEY GENERAL DE  
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 7o. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Para fundamentar a nombre de la comisión se concede el uso de la palabra a la diputada Noemí Salazar López, hasta por cinco minutos.

**La diputada Noemí Salazar López:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Noemí Salazar López:** Saludo a todas las personas que nos siguen a través de los diversos medios de comunicación. Compañeras y compañeros legisladores, el dictamen que hoy se somete a la consideración del pleno de esta honorable asamblea, reforma artículos a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el objetivo de que todas las personas servidoras públicas desempeñen sus atribuciones, funciones, facultades y competencias con igualdad de género.

Sin duda, es un gran paso para que las mujeres y hombres que prestan su servicio en alguna institución de gobierno, sean capacitados y certificados en temas de igualdad de género y violencia contra las mujeres, ya que es necesario evitar cualquier tipo de violencia hacia las mujeres y niñas, y de existir algún acontecimiento en detrimento a la integridad de las mujeres se sancione, atienda y se dé seguimiento bajo el principio de debida diligencia.

La reforma que hoy aprobaremos sin duda tendrá grandes frutos, ya que evitará que las mujeres víctimas de violencia sean revictimizadas por personas servidoras públicas.

Un claro ejemplo de estos hechos son las mujeres que se atreven a denunciar algún acontecimiento en su contra y presentar denuncia formal. Son revictimizadas y su travesía no es fácil, ya que no solo se enfrentan al hecho en sí, sino a la atención que les brindan.

No cabe duda que la violencia hacia las mujeres incrementa año con año y justo en mi entidad federativa, en el Estado de México, se han registrado el mayor número de casos de feminicidios en los que fue el mes de enero del 2022. Se registraron 14 casos. Lo anterior, de conformidad con la información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que además informó que tan solo en el mes de enero del año en curso, 8 mil 53 mujeres fueron víctimas de diversos delitos.

Por lo anterior, como mujer, desde esta máxima tribuna del país me sumo y alzo la voz para que toda mujer, niña o adolescente que sea víctima de cualquier tipo de violencia sea atendida con visión de género, de forma atenta, respetuosa, comprensiva, solidaria y con una alta sensibilidad ante los hechos suscitados. Además de que le sean respetados de manera amplia sus derechos humanos como víctimas y eso incluye una atención e intervención adecuada.

Es importante erradicar y eliminar cualquier tipo de violencia hacia las mujeres desde cualquier espacio. Es cuanto, muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Noemí Salazar López. Tiene la palabra, para fijar postura, la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Taygete Irisay Rodríguez González:** Con su permiso, Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Taygete Irisay Rodríguez González:** Feliz día será cuando no nos falte ninguna, cuando los derechos de las niñas y de las mujeres sean respetadas. Por ahora, luchamos por las que estamos y nombramos a las que ya no están.

Compañeras y compañeros diputados, la propuesta que hoy presento aquí busca que se considere la igualdad de género como uno de los principios que debe de observar el desempeño del empleo, cargo o comisión de las y de los servidores públicos.

El 8M nos da un marco perfecto para hablar de los enormes pendientes que tenemos para alcanzar la igualdad sustantiva de las mujeres. Por eso me da mucho gusto que esta asamblea promueva este asunto para su votación en el pleno.

Es evidente que existe una necesidad real de que las actividades que se desempeñan dentro del servicio público, tengan perspectiva de género. No puede ser el servicio público un espacio que replique las desigualdades que viven las mujeres en tantos otros espacios de su vida, por el contrario, el servicio público está íntimamente relacionado a que estas desigualdades y violencia se terminen, y es por eso que es muy importante que en su desempeño se considere estos criterios.

Por ejemplo, cuando una víctima levanta una denuncia por violencia sexual, son los servidores públicos quien en muchas de las ocasiones minimizan los hechos o, incluso, ignoran a las víctimas, y esto provoca que estas terminen desistiendo de la acción o dejen inactiva la carpeta de investigación. En este sentido, el Estado no solo resuelve las necesidades de las víctimas, sino que termina cometiendo actos de violencia institucional.

Ahora bien, otra de las problemáticas que enfrentan las mujeres en el servicio público, es el romper los techos de cristal que todo el tiempo mencionamos, porque sabemos que es un problema que aún tenemos aquí.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, aunque existe paridad total en las secretarías del Estado, los demás puestos de tomas de decisiones de la administración pública federal, tales como las subsecretarías de Estado, oficialías mayores o todos los demás espacios salariales, tienden a ser ocupados, en su mayoría, por varones.

La diferencia más marcada en este rubro se ve en las jefaturas de unidad. El escalafón más alto en donde cada diez puestos con esta jerarquía, son siete los ocupados por hombres. Las mujeres tenemos que ser escuchadas, tenemos que ser remuneradas justamente, pero, sobre todo, tenemos que ser representadas en los puestos de tomas de decisiones. A nadie nos debe de quedar duda que ejercer un liderazgo en la iniciativa privada y en el servicio público, que nadie nos venga a decir a aquí que no podemos.

De nada sirve que en el discurso se diga que las mujeres somos prioridad, como lo hemos estado escuchando hoy en todos lados, sin los hechos nos dejan atrás, criminalizan nuestras protestas, ignoran nuestras necesidades y nos excluyen de los puestos de tomas de decisiones.

En la bancada naranja seguiremos impulsando las iniciativas que logren una igualdad real para las mujeres en este país, estamos concentradas en el México que queremos, porque solo así podremos alcanzarlo. No queremos trabajando en la igualdad de condiciones, nos queremos plenamente incorporadas en el Estado mexicano y a su servicio público.

Por lo anterior, compañeras y compañeros, les invito a que apoyen este dictamen en la Comisión de Igualdad de Género, el cual sin lugar a dudas abonará a la construcción de un país más igualitario, porque en la bancada naranja ponemos a las mujeres al centro y sus causas al frente. Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Taygete Irisay Rodríguez González. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Y se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos,

para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y procedemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada Victoria Eugenia Méndez Márquez, del PRI.

**La diputada Victoria Eugenia Méndez Márquez** (desde la curul): Victoria Eugenia Méndez Márquez, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Victoria Eugenia. Diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, de Morena, vía Zoom. ¿Ya tenemos registrado su voto?

**El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez** (vía telemática): De viva voz. Carlos Manzo, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputado Manzo. Diputada Margarita García García, de Partido del Trabajo.

**La diputada Margarita García García** (desde la curul): Margarita García García, a favor, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Margarita. El diputado Reynel ya votó. Diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena, vía Zoom.

**La diputada Merary Villegas Sánchez** (vía telemática): Merary Villegas, de Morena, a favor, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Merary Villegas. Diputada Irma Juan Carlos, de Morena, vía Zoom.

**La diputada Irma Juan Carlos** (vía telemática): Sí. Buenas tardes. Diputada Irma Juan Carlos, de Morena, mi voto es a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Irma Juan Carlos. Diputada Claudia Gabriela Olvera Helguera, del PAN... Higuera, Higuera, del PAN, presencial. ¿Ya? Muy bien. Gracias, diputada. Diputada Blanca Araceli Narro Panameño, de Morena, presencial. Adelante, diputada. Ya votó. Gracias, diputada. Diputado Carlos López Guadarrama, de Morena, vía Zoom. Diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz, de Morena, vía Zoom.

**La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz** (vía telemática): Sí. Yeidckol Polevnsky, de Morena...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** No se escucha bien, diputada.

**La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz** (vía telemática): ¿Sí se tomó mi voto? Soy Yeidckol Polevnsky...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** ¿A favor o en contra?

**La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz** (vía telemática): Yeidckol Polevnsky, orgullosamente Morena, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Yeidckol. Diputada Nelly Maceda Carrera, del Partido del Trabajo, vía Zoom.

**La diputada Nelly Maceda Carrera** (vía telemática): Nelly Maceda, del Partido del Trabajo, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada. Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, de Morena, vía Zoom.

**La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez** (vía telemática): Brianda Aurora Vázquez Álvarez, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Brianda. Diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena, vía Zoom. Diputada, favor de activar su micrófono para emitir su voto, para consignarlo. Diputado José Luis Flores Pacheco, de Morena, vía Zoom. ¿Diputado José Luis Flores? Diputado Francisco Ortiz Tejeda, de Morena, vía Zoom. Diputada Karen Michel González Márquez, del PAN, vía Zoom. Ya la tengo aquí, presencial. Diputada Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano, vía Zoom. ¿Diputada Julieta Mejía Ibáñez? Diputada Alma Rosa Hernández Escobar, del Partido Acción Nacional, vía Zoom. Diputada Salma Luévano.

**La diputada Alma Rosa Hernández Escobar** (vía telemática): Alma Rosa Hernández Escobar, Partido Acción Nacional, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Alma Rosa Hernández. Diputada Salma.

**La diputada Salma Luévano Luna** (desde la curul): Salma Luévano, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Luévano. Diputado Andrés Pintos, del Verde Ecologista.

**El diputado Andrés Pintos Caballero** (desde la curul): Andrés Pintos, Grupo Parlamentario del Partido Verde, presidenta, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias. Diputada Graciela Sánchez. Sonido a la curul de la diputada Graciela Sánchez, por favor. Adelante, diputada.

**La diputada Graciela Sánchez Ortiz** (desde la curul): Graciela Sánchez Ortiz, Grupo Parlamentario, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada. Diputado Luis Palacios.

**El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz** (desde la curul): Luis Edgardo Palacios Díaz, Partido Verde, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Palacios. Diputado Mario Alberto Torres Escudero.

**El diputado Mario Alberto Torres Escudero** (desde la curul): Mario Alberto Torres Escudero, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias. Diputada María Elena Limón, de MC, sí, de Movimiento Ciudadano adelante.

**La diputada María Elena Limón García** (desde la curul): Sí. María Elena Limón, de la bancada naranja, a favor, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada María Elena Limón. ¿Algún diputado falta? Sí, aquí tenemos más. La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla.

**La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla** (desde la curul): Ramírez Padilla, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada. Diputado Sergio Ramírez. Diputado Sergio Ramírez. Diputada María Elena Serrano, vía Zoom, por favor, del PRI. Hace rato la estábamos viendo. Abra su micrófono, diputada, por favor.

**La diputada Ma. Elena Serrano Maldonado** (vía telemática): María Elena Serrano Maldonado, Grupo Parlamentario PRI, a favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Serrano. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 449 votos en pro, 0 abstenciones y 0 en contra.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 449 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Desde esta Presidencia, saludamos a los maestros, empiezo nombrándolos, al maestro Lázaro Medina; al maestro Mario Hernández Sánchez; al maestro Juan Callejas; al maestro

José Mendívil; también a supervisores y directores que vienen a visitar esta Cámara de Diputados desde Veracruz.

---

## LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Y para fundamentar a nombre de la comisión se concede el uso de la palabra a la diputada María Clemente García Moreno, hasta por cinco minutos.

**La diputada María Clemente García Moreno:** Muchas gracias, presidenta. Con el permiso de las mujeres trabajadoras de México. Hoy conmemoramos el Día Internacional de la Mujer trabajadora, y recordamos a aquellas mujeres pobres que decidieron salir a manifestarse para exigir condiciones laborales justas y el cese al trabajo infantil. El patriarcado entonces respondió reprimiendo brutalmente a estas mujeres.

Este día es de lucha, de consignas, de protesta, porque el patriarcado nos mata y porque las mujeres de México queremos vivir, nos queremos vivas y desde aquí les digo que ya no tenemos miedo.

En este marco, tengo el honor de subir a esta tribuna para presentar el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aprobado por unanimidad dentro de la Comisión de Igualdad de Género.

Esta iniciativa fue propuesta por la diputada Juanita Guerra, orgullosamente integrante del Grupo Parlamentario de Morena, reconozco a ella y aplaudo su compromiso con la agenda de las mujeres que tiene como objeto adicionar la fracción XI al artículo 38, la fracción XIX al artículo 41 y la fracción XIV al artículo 42, todos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Las mujeres, el día de hoy, en la calle, en las escuelas, en las fábricas y en las plazas públicas de todo el país nos están exigiendo que hagamos algo para frenar la violencia feminicida y pareciera básico, pero la información de los feminicidios muchas veces solamente se encuentra en la nota roja de los periódicos.

En esta misma situación nos encontramos las mujeres trans. Muchas mujeres hoy dicen que el hecho de reconocer nuestra identidad es borrar a las mujeres, y desde aquí les digo, nos hermana lo mismo y sufrimos lo mismo. A nosotras también nos matan, a nosotras también nos desaparecen y a nosotras tampoco hay carpetas de investigación claras que brinden seguridad y justicia a las mujeres trans víctimas, asesinadas por un feminicidio, y a sus familias.

Las mujeres trans estamos borradas *de facto* por un sistema patriarcal y machista, que se rehúsa a reconocernos... Presidenta ¿puede pedir orden en la sala? No veo cuál es el motivo de la risa...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Un momento, un momento, oradora, por favor.

**La diputada María Clemente García Moreno:** ...de los diputados del PAN y quiero que se repongan los 30 segundos que me distrajeran por estarse burlando.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Oradora. Solicito a los diputados que están platicando, favor de atender...

**La diputada María Clemente García Moreno:** Se están riendo, presidenta. Desde aquí los escucho. Por favor, le pido que use el lenguaje correcto para describir las acciones de los diputados del PAN.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Continúe, oradora.

**La diputada María Clemente García Moreno:** Y, mis 30 segundos, por su culpa me distraje 30 segundos y los perdí, pido que se me repongan, por favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Que así sea.

**La diputada María Clemente García Moreno:** Las mujeres, el día de hoy, en la calle, en las escuelas, en las

fábricas y en las plazas públicas de todo el país nos están exigiendo que hagamos algo para frenar la violencia feminicida y pareciera básico, pero la información de los feminicidios muchas veces solo se encuentra en la nota roja de los periódicos.

En esa misma situación nos encontramos las mujeres trans, muchas mujeres hoy, como las mujeres del PAN dicen que reconocer nuestra identidad es borrar a las mujeres, pero desde aquí les digo a todas las mujeres y principalmente a las conservadoras del PAN que nos hermana lo mismo, porque luchamos por lo mismo, porque a nosotras también nos matan, a nosotras también nos desaparecen y de nosotras tampoco hay carpetas de investigación claras que brinden justicia a las mujeres trans, víctimas de un feminicidio y a sus familias.

Las mujeres trans estamos borradas *de facto*, por un sistema patriarcal y machista que se rehúsa a reconocernos y que se empeña a alejarnos de la lucha feminista. No lo permitamos, por favor.

Es decir, todas las mujeres sufrimos violencia estructural, principalmente por parte del sistema judicial que no abona que se generen denuncias, que está fragmentado, que dificulta que en todo el país existan acciones coordinadas para combatir eficientemente los actos de violencia contra nosotras.

Por lo tanto, esta iniciativa busca coordinar que el Sistema Nacional de Seguridad, la posibilidad de solicitar información de los delitos de violencia en contra de las mujeres, niñas y niños y de los delitos de feminicidio con la finalidad de establecer objetivos más claros y precisos que permitan la prevención, atención, sancionar y erradicar la violencia que se realiza en contra de las mujeres.

Asimismo, se establece que serán facultades y obligaciones de la federación coordinarse con el Sistema Nacional de Seguridad Pública para solicitar información de los delitos de violencia en contra de las mujeres, niñas y adolescentes y de los delitos de feminicidio.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante 2021, en nuestro país 2 mil 501 mujeres han sido asesinadas, cada día 10 mujeres son víctimas de violación, mientras que 80 mujeres llaman diariamente a emergencias para pedir ayuda en situaciones de violencia intrafamiliar.

Igualmente, de acuerdo con datos de diversas organizaciones de mujeres, el confinamiento en casa derivado de la covid-19 ha propiciado el aumento de la violencia en muchos hogares, incluso ha sido factor para que parejas de orientadoras restrinjan las salidas de sus parejas. Incluso han implicado el vigilar el uso del teléfono y computadoras de sus víctimas, esposas y parejas sentimentales, lo que ha hecho que el principal lugar de violencia y de una tentativa de feminicidio sean nuestros hogares. Es decir, la violencia feminicida está en nuestros hogares, en nuestros ámbitos más cercanos, como aquí la Cámara de Diputados.

Y ello dificulta las denuncias y la prevención y la justicia para todas aquellas mujeres que sufren violencia. Estamos conscientes que para erradicar la violencia feminicida es necesaria la coordinación y, sobre todo, que la Fiscalía... mejore sus procesos y dejen de victimizar, dejen de revictimizar a las mujeres que deciden denunciar a sus agresores.

Es por ello que esta iniciativa propone mejorar estos mecanismos de coordinación y es por ello que hoy vengo a presentar este dictamen para pedir el voto a favor de todas las fuerzas parlamentarias representadas en la Cámara de Diputados para conseguir un acceso a la justicia que debe estar garantizado y es necesario hacer todo lo que esté en nuestras manos para que se castigue a los culpables y desde nuestra comisión...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada María Clemente García Moreno:** ...estamos conscientes de lo vital que es la coordinación y por eso estamos pidiendo su voto a favor. Muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Juanita Mena Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos, como promovente de la iniciativa.

**La diputada Juanita Guerra Mena:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Juanita Guerra Mena:** Los cambios sociales y culturales, aunque graduales, han representado una sacudida en la conciencia social respecto de este fenómeno.

Y ello, sumado cada vez mayor sensibilización en la opinión pública ha tenido como consecuencia que las agendas legislativas y modificaciones normativas en materia de igualdad y seguridad, realizadas en los congresos, sea un asunto prioritario.

La violencia contra las mujeres es multifactorial y por ello no se debe combatir con una sola visión del problema, es cierto, la violencia es un sinónimo social y cultural, es la manifestación más clara de que algo se ha roto en la sociedad y, sin embargo, no es el único factor que la genera.

Hoy celebro que la Comisión de Igualdad haya logrado un importante esfuerzo técnico y legislativo, a fin de sacar adelante una propuesta que modifique la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Establecimiento de mecanismos coercitivos que inhiben las conductas violentadoras de quienes se amparan por los vicios legales en la falta de sanciones eficaces y en toda una construcción cultural indebidamente arraigada.

La propuesta tiene un origen de la creación de un sistema de intercambio de información y colaboración entre autoridades, para contar con la formación confiable que permita inhibir conductas ilícitas y tener mejores herramientas para que las mujeres puedan defenderse al frente de una conducta antisocial, lo que resulta un paso firme y fundamental que garantice se acceso a una vida libre de violencia.

Se incluye, por lo tanto, en este, que contendrá un programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. La coordinación de un sistema nacional de seguridad pública, lo que hará posible solicitar la información de los delitos de violencia en contra de las mujeres, niñas y niños, con la finalidad de establecer objetivos claros y precisos que permitan prevenir, atender y sancionar estos delitos.

Se incorpora en el artículo 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, una nueva atribución en la Secretaría de Gobernación que, coordinarse con ello con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, hoy por primera vez en México, y lo digo fuerte, a cargo de una gran mujer, la licenciada Rosa Icela Rodríguez.

Quiero dejar manifiesto nuestro compromiso con las mujeres, para insistir y trabajar en propuestas eficaces que erradiquen la violencia en México. Demostraremos que en esta LXV Legislatura es un fundamental que las mujeres, niñas y

víctimas de violencia, cuenten con un sistema judicial más humano, accesible y garante de nuestros derechos.

Por eso debemos dar un paso firme que garantice esta consolidación de mejores condiciones de igualdad, intensificando así las sanciones y erradicación del alto grado de impunidad respecto a los delitos de género.

Legisladoras y legisladores, continuemos fortaleciendo nuestra normatividad para construir un México plenamente democrático, en el que las mujeres y los hombres seamos iguales, así como los derechos y las oportunidades que debemos tener.

Hoy es 8 de marzo, cierto, mujeres, y lo digo fuerte, mujeres necesitamos más que nunca unirnos a trabajar por un México en el que cada mujer niña pueda caminar segura por las calles y así ser libre. Debemos erradicar la violencia desde las familias, la comunidad, las escuelas, el trabajo. No permitamos más violentadores.

Este dictamen contribuirá a ello, por eso les pido su voto a favor en el mismo, a favor de la vida, a favor de la integridad, a favor de la libertad de las mujeres, a favor de esas mujeres que estamos empoderadas.

Y lo digo claro, en esta Cámara de Diputados hay mujeres, hay mujeres legisladoras, secretarías de Estado, gobernadoras, jefas de gobierno, alcaldesas, síndicas municipales, regidoras y servidoras públicas capaces y comprometidas con nuestro país y con la causa.

Hoy nos corresponde a nosotras servir y empoderar a toda mujer, quienes somos parte esencial de la vida pública y social en este país. vamos juntas por un México sin violencia. No a la violencia, sí a la valentía. No a la violencia, sí a la valentía y al carácter de la mujer. Porque las mujeres somos más unidas. Viva las mujeres. Es cuanto, presidenta, muchas gracias.

**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Juanita Guerra Mena. Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general.

En términos del artículo 14, numeral 1, inciso e), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria, esta Presidencia informa que se han presentado las siguientes propuestas de modificación al proyecto de decreto, a los artículos 38, 41 y 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen. En votación de lo no reservado, perdón, en términos del dictamen.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Háganse los avisos a los que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen de los artículos no reservados... En lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

(Votación)

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo mediante la plataforma digital.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** La diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. Nombre y el sentido de su voto, por favor.

**La diputada Irma Juan Carlos** (vía telemática): Sí, buenas tardes, presidenta. Creo que ya se reflejó mi voto, no sé si no se ha reflejado y si no ha sucedido, mi voto es a favor, Morena.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Irma Juan Carlos. La diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena. Muy bien, me comenta que ya votó con su dispositivo móvil. El diputado Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. El diputado José Luis Flores Pacheco, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**El diputado Carlos López Guadarrama** (vía telemática): Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Guadarrama. La diputada Victoria Eugenia Méndez Márquez, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Victoria Eugenia Méndez Márquez** (desde la curul): Victoria Eugenia Méndez Márquez, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Méndez. El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez** (vía telemática): Carlos Manzo, de Uruapan, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Manzo. La diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom. Si puede abrir su micrófono, diputada Margarita, por favor.

**La diputada Margarita García García** (vía telemática): Margarita García García, del Partido del Trabajo, a favor, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada García García. La diputada Ana

Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom.

**La diputada Ana Laura Bernal Camarena** (vía telemática): Ana Bernal, del Partido del Trabajo, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Bernal. La diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom. Diputada Mariana Mancillas, le pedimos si puede abrir su micrófono para que podamos escuchar su votación.

**La diputada Mariana Mancillas Cabrera** (vía telemática): Presidenta, creo que ya voté, si es tan amable de checar, mi voto es a favor, pero tengo la impresión de que me aprobó mi voto.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Me comentan, asuntos parlamentarios, que ya votó. La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez** (vía telemática): Sí, ya pude emitir mi voto, diputada presidenta. Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Vázquez. La diputada Alma Rosa Hernández Escobar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

**La diputada Alma Rosa Hernández Escobar** (vía telemática): Alma Rosa Hernández, del Partido Acción Nacional, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Hernández. La diputada Yeidckol Polevsky, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. La diputada Merary Villegas Sánchez. Diputada Yeidckol Polevsky. La diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Merary Villegas Sánchez** (vía telemática): Merary Villegas, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Villegas. El diputado Armando Corona Arvizu.

**El diputado Armando Corona Arvizu** (desde la curul): Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Corona Arvizu. La diputada Nélida Ivonne Sabrina Tejeda, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

**La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda** (vía telemática): Buenas tardes. Ivonne Díaz, a favor, muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Ivonne. Y la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**La diputada Catalina Díaz Vilchis** (vía telemática): Catalina Díaz Vilchis, a favor, por el Grupo Parlamentario de Morena.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada. La diputada Yeidckol Polevnsky, vía Zoom

**La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz** (vía telemática): Yeidckol Polevnsky, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Polevnsky. Y la diputada Claudia Tello Espinosa.

**La diputada Claudia Tello Espinosa** (desde la curul): Claudia Tello, del Partido Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Tello Espinosa. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Cierre la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 468 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 468 votos, lo no reservado.

Pasamos a la discusión en lo particular. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para reservar los artículos 38, 41 y 42.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** Muchísimas gracias, presidenta. Y con la venia de la asamblea.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** Javier Corral mató a mi madre. Matilde Gil Herrera, mi madre, fue secuestrada el 5 de abril de 2017 a las 4:30 de la tarde. No supimos nada de ella después de esto. Mi jefa, como me gustaba llamarle, era una mujer de carácter fuerte, una cabrona, diría ella a mucha honra. Toda su vida la dedicó a la lucha social. Fue maestra de una escuela por cooperación llamada Genaro Vázquez Rojas, donde todos mis hermanos, yo y miles de jóvenes estudiamos.

Javier Corral, a pesar de eso, mató a mi madre, porque le negó el derecho a la búsqueda. Le negó el derecho a la tipificación del secuestro y le negó el derecho al feminicidio. Javier Corral mató a mi madre, porque prefirió denostarla antes que buscarla. “Su madre se fue por su propio pie, dejen de buscarla y de hacer p...” Eso nos dijo el comandante antisequestros de Chihuahua.

Desde entonces, solo fue revictimizada. Sin fundamento alguno le creyeron al victimario y victimaron a mi madre y a su familia. Buscaron en sus cuentas, en sus perfiles médicos, su pasaporte, su visa, su comportamiento telefónico, pero nunca, nunca buscaron en los videos y en las evidencias que entregamos nosotros como su familia, porque ellos se habían negado a buscarla.

Nos persiguieron, hurgaron en nuestras vidas, y como no encontraron nada, decidieron hacerla una puta. Porque, claro, en este país toda mujer que desaparece primero se va con un hombre antes de haber sido secuestrada.

Javier Corral mató a mi madre y nosotros, sin su ayuda, la encontramos 15 días después en un hoyo a un lado de un río, con un balazo en su cuerpo y con el cuerpo quebrado y destrozado, pero con las evidencias de la lucha, de haberse defendido.

César Peniche, el fiscal de Javier Corral, inmediatamente avisó a aquel que la secuestró y la asesinó, para que saliera del país. Javier Corral trató de modificar la autopsia de mi madre para que pareciera solo un homicidio y no un secuestro. Nos negaron el derecho a víctimas con sus influencias en el Consejo de la Judicatura. Una jueza de consigna negó el feminicidio porque dijo que no había violencia suficiente que se pudiese probar, cuando el cuerpo de mi madre estaba destrozado.

“Háganle como quieran, pero nunca vamos a aceptar el secuestro. A su madre la van a encontrar en una playa por ahí con su novio tomándose una piña colada”. Nos dijo Javier Corral a la familia.

Le decimos desde entonces desde esta tribuna, y lo digo a nombre de mi familia y de todas las mujeres y familias que hemos sido victimadas con la falta de acción del gobierno. Promovemos iniciativas para que aquellos desde el poder público hacen omisión de búsqueda y revictimizan a las familias y a las mujeres, tengan una obligación penal frente al Estado.

Ya basta de que todos aquellos que hayan sido cómplices, complacientes del asesinato de mujeres queden impunes. Javier Corral es un feminicida y está libre, y queremos, quiero desde esta tribuna no solamente denunciarlo, sino llamarlo a cuentas. Es necesario que señalemos a todos aquellos no solamente que han sido violentadores y que han sido parte de esta complicidad que parece que no pasa nada y las mujeres en este país nos seguimos muriendo.

La reserva que presento es para que se hagan estos padrones no solamente de feminicidas y de violentadores, sino también de perpetradores y de todos aquellos donde podamos incluir a los Patricios Martínez, a los Javier Corral, a los Francisco Barrios y a todos aquellos que se segaron frente a la desaparición de mujeres. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Lilia Aguilar. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de lo reservado, en términos del dictamen.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de lo reservado, en términos del dictamen.

(Votación)

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación para recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo mediante la plataforma digital.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. La diputada Victoria Eugenia Méndez Márquez, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Victoria Eugenia Méndez Márquez** (desde la curul): Victoria Eugenia Méndez Márquez. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Méndez. El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena. La diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom. Diputada, le pido pueda activar su micrófono para que podamos escucharla.

**La diputada Margarita García García** (vía telemática): Margarita García García, del Partido del Trabajo. A favor, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada García García. La diputada Alma Rosa Hernández Escobar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

**La diputada Alma Rosa Hernández Escobar** (vía telemática): Diputada Alma Rosa Hernández Escobar, del Partido Acción Nacional. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Hernández. La diputada Yeidckol Polevsky Gurwitz, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. La diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**La diputada Merary Villegas Sánchez** (vía telemática): Merary Villegas del Grupo Parlamentario, de Morena. A favor, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Villegas. La diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

**La diputada Mariana Mancillas Cabrera** (vía telemática): Presidenta, me dice mi APRAV que ya voté.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Perfecto, muchas gracias, ahorita lo revisamos. La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez** (vía telemática): Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Vázquez. La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD, vía Zoom.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez** (vía telemática): Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Pérez Valdez. La diputada Gabriela Sodi Miranda, del Grupo Parlamentario del PRD. Diputada

Sodi, si puede prender su micrófono para que podamos escucharla. Diputada Elizabeth, si puede prender su audio, por favor, para que podamos escuchar el sentido de su voto. La diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del PRD. Ahí escuchamos, diputada.

**La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda** (desde la curul): Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias. Y la diputada Olga Luz Espinosa.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales** (desde la curul): Espinosa Morales, del PRD, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Espinosa, la diputada Yeidckol Polevsky Gurwitz, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Yeidckol Polevsky Gurwitz** (desde la curul): Sí, Yeidckol Polevsky, orgullosamente Morena, a favor, por favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Yeidckol. La diputada María Elena Serrano Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

**La diputada María Elena Serrano Maldonado** (vía telemática): María Elena Serrano Maldonado, Grupo Parlamentario PRI, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Serrano. Y el diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Miguel Torruco Garza** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Su nombre y el sentido de su voto, por favor.

**El diputado Miguel Torruco Garza** (desde la curul): Miguel Torruco Garza, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Torruco. El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, vía Zoom, del Grupo

Parlamentario de Morena. Diputado Manzo, puede prender su micrófono para que podamos escuchar su voto, por favor. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:**  
Ciérrase la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 460 votos a favor, 1 abstención y 0 votos en contra.

**La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos:**  
Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, lo reservado en términos del dictamen. Aprobado y en lo general el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, por 460 votos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.